AUMENTA LA VENTAJA DEL GRAL. DUTRA

RIO DE JANEIRO 12 (United) — COMPUTO EXTRAOFICIAL DADO A CONOCER EN LA TARDE DE HOY A LAS 17 HORAS:

DUTRA 2.316.321
GOMES 1.169.521

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Joan, 5, 4)

EL TIEMPO - PRONOSTICO PARA HOY.
CIELO: Despejado nublándose.
VIENTOS: Del sector noreste al noroeste suaves y moderados.
TEMPERATURA: En descenso leve.
ESTADO GENERAL: Bueno y caluroso, empeorando.

Año LXVIII — Montevideo, jueves 13 de diciembre de 1945 — Número 20.839

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Juan Zorrilla de San Martín el 1º de Noviembre de 1878

Director: *Dr. Tomás G. Brena*
Redactor Responsable: *D. Mario Villagrán*; Cuareim, 2161, Apto 4
Administrador: *D. Raúl Galiana*

Empresa Editora: Editorial Juan Zorrilla de San Martín, S. A. - Ciudadela, 1469. — Montevideo - Uruguay - Teléfonos: Administración: 8 09 06; Redacción: 8 09 96

Edición de SEIS Páginas

Alrededor DEL MUNDO

• **DE GASPERI NO LO PIENSA.** — Se pidió a De Gasperi, que confirmase la noticia de que iría a Moscú dentro de unos días, diciendo un vocero de la cancillería, que el nombrado ni siquiera sabe si se tratará la cuestión de Italia en Moscú, ni recibió invitación. Por lo tanto, no piensa marchar a la capital rusa por ahora.

• **YAMAMOTTO SE RECONOCE CULPABLE.** — Se anuncia oficialmente en Singapore que el Mayor General Yamamotto, jefe del estado mayor del 16 ejército japonés en Java, admitió que es el principal responsable del auspicio del movimiento pro-independencia de Indonesia.

Fué arrestado en el mes de noviembre y en la actualidad se encuentra en la carcel local, a la espera de ser procesado.

• **COLABORACIONISTA SENTENCIADO.** — Informa la Agencia Aneta, que Anton Mussert, el principal colaborador con los nazis de Holanda fué sentenciado a muerte por un tribunal especial, en La Haya, acusado de criminal de guerra.

• **SE ESTRENO "CESAR Y CLEOPATRA".** — Anoche se estrenó en Londres ante dos mil espectadores la película británica "César y Cleopatra" según la obra de Bernard Shaw, que ha costado un millón y medio de libras esterlinas.

La crítica le ha sido desfavorable y el mismo Shaw no quiere arriesgar juicios. Financiada por el magnate peliculero Joseph Frank Rank, "César y Cleopatra" llevó dos años de labor.

• **SIGUEN LOS ASESINATOS.** — Inglaterra ha incorporado al público en general a sus esfuerzos para reprimir la creciente ola de crímenes que se ha desencadenado en dicho país después de la guerra, y, según han expresado ayer funcionarios de dicha repartición policial, se espera obtener buenos frutos del nuevo plan.

Pero la ola de asaltos continúa hasta ahora, a pesar de las medidas de emergencias tomamedidas de emergencia tomael famoso Scotland Yard ha recibido desde afuera.

• **ACOMPAÑARA A BEVIN.** — En círculos diplomáticos bien informados de Londres, se dijo ayer que J. C. Sterndale Bennet, jefe de la sección del Lejano Oriente del Ministerio de Relaciones Exteriores, acompañará al ministro Sr. Ernest Bevin a la reunión de cancilleres de los tres grandes que se reunirá en Moscú el sábado próximo.

Bevin saldrá para la capital rusa mañana, dirigiéndose primero a Berlín desde donde continuará viaje a Moscú, después de una breve detención en la capital alemana.

• **NO APOYAN CANDIDATURAS.** — El Séptimo Congreso Nacional de Trabajadores de Bogotá aprobó una declaración oficial en la cual "se decide no respaldar ninguna candidatura presidencial a la presidencia de la República, diferente a la del ciudadano que con su programa garantice al pueblo la continuación, el avance y el desarrollo de la tesis progresista y democrática del Dr. Alfonso López".

• **MARSHALL ENVIADO A CHINA.** — El Presidente Truman anunció ayer a los periodistas que, coincidiendo con la partida de su enviado personal en China, General G. Marshall, esbozará el programa político completo que se desarrollará en dicho país.

Al preguntársele la fecha en que la infantería de marina norteamericana abandonará el territorio chino, dijo que lo hará cuando hayan sido cumplidos todos los términos estipulados en la rendición del Japón.

• **LA PRODUCCION ALGODONERA.** — El Departamento de Agricultura de Wáshington informó que en julio de 1945 las existencias mundiales de algodón eran ligeramente superiores a las de 1944. Calcula las existencias de 1945 en 26.550.000 fardos contra 26.100.000 en 1944 y 21.100.000 en 1943.

• **ACUSA A LA ARGENTINA.** — El señor Mac Dermott, ayudante especial del Secretario de Estado norteamericano, señor Byrnes, dijo que el gobierno argentino no cumplió con el acta de Chapultepec, por haberse negado hasta ahora a confiscar las empresas alemanas que funcionan dentro de los límites de la Argentina.

LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12 (United).— Un extenso documento ha dado a conocer la Junta de Coordinación democrática para referirse a los últimos acontecimientos que vive el país, y reclamando en nombre de la ciudadanía la adopción de diversas medidas que promuevan a calmar los espíritus a encauzar al país la senda de la constitución.

La república vive en plena subversión institucional —afirma el documento— un grupo de personas gobierna en nombre del Ejecutivo, aunque es evidente el descontento en gran parte de las fuerzas armadas; promete presidir elecciones imparciales, pero mantiene la máquina para asegurar la continuidad en el futuro gobierno constitucional; los ministros que anhelan el pleno vigor de la ley suprema, pagan siempre con el cargo su sinceridad y con cada crisis gubernativa salen a relucir maniobras y traiciones palaciegas.

El espectáculo es lamentable: se ha perdido la noción de la dignidad, del decoro, del buen nombre, del respeto y de la consideración debida a propios y extraños; ya nadie cree en la palabra del gobierno de facto porque hasta ahora no ha cumplido sus reiteradas promesas de normalizar la vida de la nación.

La administración pública, sea nacional, provincial, ha sido anarquizada y puesta al servicio de aquellos que desembozadamente trabajan en favor de la candidatura presidencial del exvicepresidente del gobierno de facto.

Dió a conocer un manifiesto la Junta de C. Democrática

Seguidamente traza un cuadro general de la intervención de los resortes del poder en la lucha política, expresando: "Los resortes del poder, los dineros públicos y hasta la policía, son empleados permanentes en la divulgación y exaltación de esa candidatura, que es inaceptable jurídica y moralmente como se ha demostrado, que no tiene partido político responsable que la ampare y proclame, que carece de elenco directivo con autoridad de moral para secundarla y que tiene el privilegio de hacer libremente concentraciones y manifestaciones, mientras las entidades o partidos políticos democráticos se ven entorpecidos en su acción por bandas armadas que se desenvuelven con la tolerancia de las autoridades, como lo demuestran los deplorables sucesos del sábado 8 y del lunes 10.

"El jefe de Policía de la Capital —agrega— con una ligereza extraordinaria, ha tratado de hacer recaer la responsabilidad de los mismos sobre los propios organizadores de la concentración popular.

Al tergiversar los hechos ha incurrido en una falsedad cuya consecuencia es la pérdida definitiva de la confianza pública.

Por tal motivo, no es posible que continúe en su cargo sin que la desconfianza se extienda al titular del ministerio de que depende.

Y para que no falte detalle alguno a la política nazi de burla a la ciudadanía que se desarrolla desde las esferas allegadas al gobierno, el ex vicepresidente simula repudiar esos actos vandálicos, como Hitler simulaba también un repudio público cada vez que sus secuaces cumplían las misiones sangrientas que les encomendaba.

"El ex funcionario, que incitó e incita a la guerra civil, para lograr sus propósitos de dominación, adopta ahora una hipócrita actitud compungida, que a nadie puede engañar, porque sus matones, al hacer uso de armas mortíferas contra la concentración popular, han obrado con la audacia y la impunidad de los que se saben respaldados por quien puede defenderlos eficazmente. Se refiere seguidamente al período pre-electoral porque atraviesa el país y a la de continuidad del estado de sitio que impide la propaganda electoral declarando: "El gobierno no permite la libre discusión de los problemas fundamentales que debe considerar y resolver para salvar la etapa angustiosa, que le ha tocado vivir al país. El estado de sitio impide la difusión de las ideas, coarta el derecho de reunión, amenaza la libertad de las personas y prácticamente suprime las garantías constitucionales.

"El hecho se agrava —continúa expresando— porque quien ejerce estas facultades es un presidente que ante el estupor general permanece inmutable en medio de las crisis políticas, adoptando empero las más contradictorias e inexplicables posiciones. Deja usar sus facultades con arbitrariedad y desprecio por las personas, las instituciones y las más nobles y elevadas tradiciones de la República.

B'DAULT Y LA REUNION DE MOSCU

PARIS, 12 (United). — El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Georges Bidault, haciendo una reseña sobre la política exterior de Francia, en la reunión del Comité de Asuntos exteriores de la Asamblea Constituyente, caracterizó la próxima reunión de Moscú como un aparente regreso al sistema de negociaciones de las 3 grandes naciones, lo que según opina, no constituye un progreso a favor de una amplia y necesaria colaborción internacional.

Dijo Bidault que había recibido seguridades de que no se adoptaría ninguna decisión, que interesase a Francia, en dicha conferencia, pero que aún en el caso de que se discutiera otro problema que el de la bomba atómica, Francia debía haber sido invitada a la conferencia en vista del hecho de que los científicos franceses tuvieron parte prominente en el descubrimiento atómico.

Agregó que hubiese deseado la separación del Rhur y Renania, de la nación alemana, antes de adoptar ninguna resolución sobre la administración central. Refiriéndose a España, defendió el reciente acuerdo comercial celebrado con el gobierno de Madrid, diciendo que no es tratado nuevo sino reajuste del pacto de 1910. Mencionó también las gestiones hechas en Madrid a favor de los presos políticos, pero no hizo mención alguna sobre la posibilidad de una ruptura de relaciones diplomáticas con el gobierno de Franco, ni de declararse a favor del gobierno español en exilio.

La ciudad de Ambarawa parece estar en llamas

BATAVIA 12 (United) — Toda la ciudad de Ambarawa parece estar en llamas según declaraciones de pilotos de la Real Fuerza Aérea, a consecuencia de ataques de bombardeo y hostigamiento dirigidos principalmente contra dos puentes a fin de aislar a refuerzos indonesios que trataban de infiltrarse hacia el norte. Según informaciones de fuente indonesia, unidades navales británicas situadas frente a la costa así como baterías británicas en Semarang, cañonearon las aldeas de Genuk y Sjung, al este de la ciudad y sobre el camino y el ferrocarril de Demak. En las esferas indonesias, se expresa que a la población se le dió orden de evacuación antes del cañoneo de las aldeas en las que según se presume tienen baluartes los elementos indonesios. Mientras tanto, la United Press ha sabido que la situación en la isla de Sumatra empeora rápidamente como consecuencia de la Conferencia de Singapur. Ha trascendido que las autoridades aliadas al desembarcar en Bencoolen, en la costa de Sumatra Meridional, ordenaron que las tropas japonesas reocuparan los cuarteles de la policía de Defensa y de la Policía Indonesia. Un comunicado británico dado hoy anuncia la ocupación de Sidoardjo, a 24 kilómetros al sur de Surabaya. La ciudad virtualmente no hizo caso de la orden aliada de entregar las armas y los británicos descubrieron que una pista de aterrizaje fuera de la ciudad, había sido inutilizado con estacas de bambú y excavaciones.

Un convoy británico que fué atacado el domingo llegó hoy a Bandoeng con fuerte escolta. En ese ataque perecieron un oficial británico y 19 soldados indios, y resultaron heridos dos oficiales británicos y 63 soldados indios.

Los extremistas indonesios, según se informa, están ejerciendo fuerte presión sobre el gobierno para que traslade su sede a Djocjacarta en Java central, donde el gobierno podría estar alejado de la influencia de las autoridades aliadas.

RANGUN, 12 (United). — Se reveló en ésta la forma en que la "fuerza V", unidad irregular formada en 1942, cuando los japoneses avanzaban en dirección a la India a través de la región septentrional de Birmania, obstaculizó durante 3 años las operaciones de los invasores y finalmente contribuyó a la victoria aliada en Birmania.

Organizada para demorar los avances del enemigo y obtener información, la "fuerza V" operó a través de las selvas, muchas veces sin abastecimientos, para solicitar la ayuda de los nativos contra los japoneses y cumplir otras misiones.

Dirigida por oficiales británicos voluntaros, los miembros de esa undad vivieron en constante peligro de ser descubiertos por los agentes enemigos.

Dividida en unidades de unos veinte hombres, al mando de un oficial, la "fuerza V" estableció bases de operación a lo largo de 1.300 kilómetros, desde Imphal hasta Rangún, y empleó a centenares de civiles para mejorar las líneas de comunicación, construir depósitos de alimentos y organizar y adiestrar bandas de guerrilleros.

En las últimas etapas de la campaña de Birmania, sus elementos suministraron valiosos informes sobre las intenciones de los japoneses y se constituyeron literalmente en "los ojos del ejército", lo que permitió a las tropas aliadas entrar en contacto con el enemigo en el momento oportuno.

ACTITUD RUSA

CHANGKING, 12 (United). — La Agencia Central News informa que los dirigentes soviéticos de Manchuria han accedido a que patrullas de vigilancia rusas se hagan cargo de los aeródromos cuando las fuerzas nacionalistas sean transportadas a aquéllos para tomar posesión de los mismos.

Las fuerzas nacionalistas serán transportadas a Changchung, capital de Manchuria, y, posteriormente, ocuparán Mukden, Harbin y el puerto franco de Dairen.

La stropas soviéticas ayudarán a las fuerzas nacionalistas en la ocupación de las ciudades ahora en poder de los rusos y oficiales de enlace rusos acompañarán a las autoridades nacionalistas en el momento en que éstas se hagan cargo del mando de las ciudades.

Dice dicha agencia que 50 oficiales técnicos de la marina cooperan con los comunistas en la construcción de minas submarinas que se utilizarán para impedir el transporte marítimo de unidades chinas y norteamericanas en aguas de Shanghai.

NIPONES ENCARCELADOS

TOKIO, 12 (United). — Veintitrés japoneses sospechados de criminales de guerra, incluso el príncipe Norimasa Nashimoto, están encarcelados y custodiados por fuerzas norteamericanas. La orden de arresto fué dada por Mac Arthur el 2 del corriente. En total son 59 los sospechosos.

Nashimoto ingresó en la prisión de Sugamo a las 8.30. Más tarde llegaron los demás, incluso Insuke Foruno, ex jefe de la agencia noticiosa Domei; Eiji Amau, ex presidente del Ministerio de Información y vicesecretario de R. Exteriores en 1941; Matsutaro Sorikiri, director del diario "Yomiuri Kozo", participante del asesinato en 1932 del Primer Ministro Inukai, y Ministro de R. Exteriores del gabinete Suzuki.

Falleció Wui Li Chang

BUENOS AIRES 12 (United) — Noticias procedentes de la localidad de Coronel Pringles dan cuenta del fallecimiento del ilusionista conocido por el nombre de Wui Li Chang.

Wui Li Chang era en realidad Leopoldo Gasso, catalán de nacimiento, pero radicado desde su niñez en la Argentina.

Continúa grave el general Patton

FRANCFORT 12 (United) — El Cuartel General Norteamericano anunció que hasta las 11 de hoy el Gral. Patton continúa en grave estado y no hay síntomas de mejora en la parálisis.

El paciente pasó bien la noche, durmió bien y se halla cómodo, tomando alimentos.

Le animó mucho la llegada de su esposa.

renbels: el pulso de 60 a 64: la renbels: el pulso de 60 a 64: la respiración 16 1[illegible]

EL PROCESO A LOS DIRIGENTES NAZIS

ESCLAVITUD DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

NUREMBER, 12 (United). — A las 10 y 5 se inició la audiencia del tribunal internacional y el fiscal auxiliar norteamericano Sr. Thomas J. Dodd reanudó la presentación del alegato que acusa a los nazis de haber convertido en mano de obra esclava a millones de trabaajdores extranjeros para ayudar a la prosecución de la guerra.

Los observadores formulan conjeturas acerca de si la fiscalía norteamericana presentará o no cifras precisas totales y a este respecto se recuerda que Himmler, en un discurso pronunciado a fines de 1943 dijo que dentro de Alemania la cifra se aproximaba a los 9 millones, pero cabe mencionar también que los rusos sostienen que solamente en Ucrania desaparecieron 10 millones de personas.

Al comenzar la audiencia el presidente Sir Geoffrey Lawrence anunció que el tribunal pasaría a cuarto intermedio a las 12 y 30 hasta las 14 para una sesión a puertas cerradas.

Antes que Dodd pudiera comenzar su exposición, el letrado de Frank, Dr. Alfred Seidl planteó una enérgica objección contra la presentación de extractos del diario de Frank, sosteniendo que deben ser presentados como prueba los 42 volúmenes que lo integran.

Seidl manifestó que deseaba leer el diario íntegro porque él constituiría evidencia favorable para su detenido. Dijo también que deseaba que el tribunal presentara cuatro discursos pronunciados por Frank en Alemania, los cuales afirmó, trajeron como consecuencia su destitución por Hitler.

La presidencia dictaminó que se pondría a su disposición el diario. El fiscal auxiliar norteamericano Sr. Dodd reanudó entonces la exposición relativa al sistema por el cual la mano de obra de los países del este de Europa era llevada a Alemania para reemplazar a los judíos que eran eliminados del Reich.

Dió lectura a un informe de Frank en el que se anunciaban desórdenes en Ucrania debido a las conscripciones para el trabajo y a una carta dirigida por Sauckel a Rosemberg, en el mes de Octubre de 1942, en la que solicitaba dos millones de obreros extranjeros, entre ellos 65 mil mensuales de Ucrania.

En Marzo de 1943 Sauckel elevó la cifra de su pedido de un millón. Citó asimismo un memorándum secreto de la Oficina de Rosemberg, de Octubre de 1942, en el que se expresaba: "Estamos ahora en la grotesca situación de tener que reclutar millones de trabajadores de los territorios del Este — después que los los prisioneros de guerra mueren de hambre como moscas — a fin de llenar los claros existentes en Alemania".

Los informes de Sauckel, Rosemberg y Frank describen los levantamientos de resistencia y las muertes en toda la región oriental, así como el arribo de los trabajadores esclavos a Alemania demasiado débiles para trabajar debido a su hacinamiento en los vagones de mercaderías en que hacían el viaje.

En una sesión del Consejo Central que dirigía Goering, realizada en Marzo de 1944, Sauckel, según expresó el fiscal, admitió que "de los 5 millones de obreros extranjeros que han llegado a Alemania no llega ni siquiera a 200.000 el número de los que vinieron voluntariamente".

Presentó a continuación el Sr. Dodd extractos de los interrogatorios de Rosemberg, manifestando que éste aprobó el uso de la fuerza para los reclutamientos de trabajadores.

El abogado de Rosemberg Dr. Alfred Thoma presentó una objeción diciendo que el interrogatorio completo demostraría que su defendido sólo quería mano de obra voluntaria y trataba de disminuir los grupos.

El presidente dictaminó que la acusación no debe presentar extractos de los interrogatorios mientras el interrogatorio íntegro no haya sido puesto a disposición de la defensa.

Citó asimismo un documento en el que se dispone que "las propiedades de aquellos que se nieguen a trabajar, serán incendiadas y sus parientes arrestados como rehenes y llevados a campamentos de trabajo".

Otra orden establecía que siempre que fuera necesario arrasar enteramente una aldea la población debía ser reunida en su totalidad y utilizada como mano de obra.

Dodd dió lectura a un informe militar enviado a Rosemberg desde la zona de Minsk, en junio de 1943, en el que se destaca que aunque la población rutena sólo ascendía a 2.400.000 personas, el Reich ya había recibido 50.000 y habían sido pedidos 130 mil más. Sauckel, defendiéndose de las acusaciones de que el reclutamiento de trabajadores en las zonas del oeste, no estaba organizado declaró en la Junta Central de Mano de Obra que empleaba a un considerable grupo de agentes franceses, hombres y mujeres, los cuales mediante una buena remuneración, se dedicaban a la caza de hombres, a los cuales inducían a ir al Reich.

También presentó una orden dada a la sección de seguridad, por las autoridades militares, en la que se acordaba que las aldeas podrían ser tomadas por la fuerza, pero se establecía que "como regla general, no se fusilaría más a los niños". Sauckel en enero de 1943 tuvo una conversación con Speer, en la cual se expresó que Hitler había autorizado la adopción de medidas de fuerza en Francia. Presentó Dodds a continuación extractos de una declaración holandesa en la que se describen las deportaciones en masa y se demuestra que las primeros deportaciones eran selectivas encargándose las tropas de S. D. de arrestar y enviar a los campamentos de concentración a los trabaajdores que se negaran a presentarse voluntariamente.

Esto cambió en el mes de noviembre de 1941. Los alemanes comenzaron en esa fecha una implacable campaña para procurarse mano de obra. Sin advertencia rodearon barrios enteros de las ciudades, se apoderaban de los habitantes en las casas o en las calles y los deportaban.

En Rotterdam y Scheidam, donde se efectuaron estos procedimientos, el número de personas así deportadas se calcula en 50.000 y 5.000 respectivamente. En otros lugares donde se efectuaron análogos procedimientos, posteriormente, el número de personas deportadas fué mucho menor, debido a que muchos habían sido prevenidos por los acontecimientos.

Las cifras exactas no se conocen porque nunca fueron publicadas por los ocupantes.

A esas personas se las hacía trabajar en parte en Holanda y en parte en Alemania.

En Wáshington han de reunirse los Cancilleres

WASHINGTON 12 (United) — El Presidente Truman confirmó en rueda de periodistas, el anuncio formulado el martes por el Departamento de Estado, de que cuando su titular, Sr. Byrnes, llegue a Moscú, invitará a sus colegas británico y ruso a reunirse en Wáshington en marzo o abril del año entrante.

La finalidad principal de la conferencia de los 3 ministros de Relaciones Exteriores en esta capital, segun lo expresó el propio Sr. Byrnes, será dar por cima a los asuntos que queden inconclusos después de las reuniones de Moscú y tratar los temas que puedan surgir para estudio, en el plazo que medie entre ambas conferencias.

El Sr. Truman formuló el comentario al ser interrogado por los periodistas sobre el viaje de Byrnes a Moscú.

El primer Magistrado pareció sentirse sorprendido de que se le formulara esa pregunta.

Después de una breve pausa, dijo que el viaje del Secretario de Estado a la capital soviética ya había sido proyectado hace mucho tiempo, y que la conferencia de Moscú constituye una parte del programa que se formuló en la conferencia de Yalta, en la que se acordó que los ministros de Relaciones Exteriores se reunieran cada 3 o 4 meses.

Añadió que se había resuelto que la próxima conferencia se celebre en Wáshington, en marzo o abril próximo.

Confíase en que sean quienes fueren los ministros de Relaciones Exteriores de Rusia, Estados Unidos y Gran Bretaña en marzo del año próximo, asistirán personalmente a esa reunión.

El presidente manifestó que dicha conferencia ha causado poca sorpresa en los círculos diplomáticos debido a que la celebración de las mismas se ha convertido en un trámite normal.

En los centros oficiales se ha indicado que los ministros de Relaciones Exteriores de las 3 grandes potencias inauguraron la costumbre de reunirse periódicamente, a raíz de la conferencia de los jefes de Estado verificada en Yalta.

En setiembre volvieron a conferenciar los tres cancilleres asistiendo también a la reunión, los de Francia y China.

En esta reunión no se lograron resultados tangibles. El Secretario de Estado James F. Byrnes partió hoy para Moscú donde asistirá a la conferencia para la cual no se ha fijado una orden del día definitiva, aunque se sabe que el tema principal era el asunto de la bomba atómica.

Antes de partir, Byrnes manifestó que también reiterará la petición de que se celebre la conferencia general de la paz.

Argentina no cumplió con el acta de Chapultepec

WASHINGTON, 12 (United). — El señor Michael J. Mc Dermott, ayudante especial del Secretario de Estado, James F. Byrnes, dijo hoy que el gobierno argentino no ha cumplido con el acta de Chapultepec por haberse negado, hasta ahora, a confiscar las empresas alemanas y otras firmas nazis que funcionan dentro de los límites de la Argentina.

Mc Dermott añadió que, aun cuando el gobierno argentino tiene una lista de 71 agentes nazis para ser deportados, el gobierno norteamericano no ha podido saber, pese a las reiteradas preguntas diplomáticas, si alguno de esos agentes ha sido realmente deportado.

Mc Dermott, al contestar a un pedido para que el Departamento de Estado hiciese una declaración acerca del despacho de Buenos Aires publicado por el "New York Times" en el que se acusa al vicepresidente argentino, Coronel Juan D. Perón, de haber intervenido en numerosas oportunidades para salvar de la investigación a agentes enemigos sospechosos, citó a 3 beneficiados principales de la demora y protección oficiales argentina. Son ellos, Ludwig Freude, alemán que ha solicitado la ciudadanía argentina; Ricardo Staudt, alemán, nacionalizado argentino; y Fritz Mandl, fabricantes de armamentos, austríaco, que ha obtenido la ciudadanía argentina.

Mc. Dermott declaró que conforme al acta de Chapultepec, que el gobierno argentino firmó, las repúblicas americanas convinieron en confiscar todas las empresas enemigas que funcionaban dentro de sus respectivos límites. Añadió que, hasta ahora, el gobierno argentino no ha tomado esas medidas en ningún caso.

Al expresar los puntos de vista del Departamento de Estado sobre la forma en que el gobierno argentino se ha ocupado de los hechos contemplados en el acta de Chapultepec, dijo que el Secretario de Estado Byrnes, tuvo el propósito de hacer una declaración al respecto ayer, en rueda de periodistas, pero no pudo debido a que tenía que preparar su viaje a Moscú. Agregó que, en opinión del Departamento de Estado, el gobierno argentino no ha cumplido con las obligaciones derivadas de las resoluciones de Chapultepec.

Mientras tanto, Byrnes salió para Moscú sin tomar medida alguna para llenar la vacante de embajador en Buenos Aires, dejada al abandonar ese cargo el señor Spruille Braden. Había anunciado que la política del gobierno de los Estados Unidos consiste en llenar esa vacante cuando halle la persona indicada que quiera aceptar el cargo. Hasta ahora no hay indicios de cuándo ocurrirá ello.

APRUEBAN EL PLAN DE BRETTON WOODS

En los Comunes fué aprobado ayer

LONDRES 12 (United) — El Ministro de Hacienda, Hugh Dalton, pidió a la Cámara de los Comunes la aprobación del acuerdo de préstamo anglo-norteamericano o de los planes de Bretton Woods, y la doble aceptación de las que han de ser las dos piedras fundamentales de la economía británica, quedó asegurada por la falta de oposición por parte de los conservadores.

Sir John Anderson, ex ministro de hacienda, al hablar en nombre del partido conservador después de Dalton, dijo que él siempre había sido partidario de este proyecto, pero que estaba decepcionado por las duras condiciones que habían conseguido imponer los norteamericanos.

Seguidamente anunció que los conservadores no votarán ni en favor ni en contra del acuerdo de préstamos o del plan de Bretton Woods.

Hugh Dalton, al presentar en nombre del gobierno la moción en favor de la aprobación del acuerdo de préstamos anglo-norteamericano, dijo que el empréstito en dólares era necesario debido a que la economía nacional de Gran Bretaña se había visto "violentamente comprometida y deformada por el esfuerzo hecho en pro de la guerra común, y que dicha distorsión se había visto empeorada deliberadamente por el propio préstamo y arriendo.

Luego dijo: "Es literalmente cierto que todo este dinero se ha perdido —en el sentido puramente financiero— en la tarea de ganar la guerra.

Comenzamos la guerra con poco más de 600.000.000 de libras esterlinas en oro y dólares, contra un pasivo exterior de 496.000.000. Para abril de 1941 inmediatamente antes de que comenzara el préstamo y arriendo, nuestras reservas habían casi desaparecido. Habían descendido hasta la cifra peligrosamente baja de 3.000.000 de libras esterlinas netas.

Para el 31 de octubre de este año, nuestro oro y reservas en dólares han aumentado hasta algo más de 450.000.000 de libras esterlinas, que no es ninguna cifra excesiva teniendo en cuenta todas las circunstancias que confrontamos. "Mientras tanto, nuestras deudas exteriores, por todas las circunstancias que ya he mencionado, ha aumentado a 3.500.000.000 de libras esterlinas (14.140.000.000 de dólares).

Por una parte, tenemos una deuda de guerra que no podemos pensar en poder pagar sin ayuda en un próximo futuro; por otra parte tenemos la perspectiva de un desequilibrio en nuestro balance comercial en los próximos años, hasta que nuestro comercio de exportación haya logrado restablecerse una vez más.

Este era el doble problema que nuestros negociadores llevaron consigo a Wáshington, y esa era la razón de que necesitáramos un préstamo norteamericano.

Agregó: "El arreglo del préstamo y arriendo es, en muchos aspectos, una de las características más satisfactorias del acuerdo. Todas las reclamaciones y contrarreclamaciones que pudieran derivarse del préstamo y arriendo y de la ayuda recíproca que nosotros prestamos a los norteamericanos, quedan liquidadas mediante el pago por nuestra parte a los Estados Unidos de la suma neta de 650.000.000 de dólares. Dicha suma será pagada en las mismas condiciones que el préstamo principal. Y estas condiciones son más favorables que las concedidas por los Estados Unidos a otros países para la liquidación de sus contratos de préstamos y arriendo.

A cambio de esos 650.000.000 de dólares, recibiremos todas las mercaderías que teníamos pedidas o estamos a punto de pedir hasta el día de la victoria sobre el Japón.

Dichas mercaderías eran en su mayor parte artículos alimenticios y algunos materiales de guerra.

Una de las cosas más valiosas de este acuerdo, es que elimina para el futuro todo temor de mala voluntad o incomprensión que pudiera derivarse de ese importantísimo elemento de la cooperación anglo-norteamericana durante la guerra.

El préstamo y arriendo, gran plan iniciado por el finado presidente Roosevelt, y descripto por el mismo como "El acto menos sórdido de la historia", ha tenido un bello y limpio fin".

Vale la pena de entrar en un acuerdo internacional destinado a promover un cambio más estable, pero esto no es el retorno al patrón oro.

Después de anunciar que pedirá esta semana a la Cámara que apruebe el proyecto de ley respaldando el acuerdo de Bretton Woods, Dalton observó que "no puede haber un planeamiento económico internacional efectivo, a menos de que pueda asegurarse un elemento razonable de estabilidad en el campo de los cambios extranjeros, tal como el acuerdo de Bretton Woods trata de promover.

Antes de la guerra nos veíamos golpeados continuamente a derecha e izquierda, sin advertencia previa y sin que existieran razones suficientes para que los países extranjeros depreciaran su moneda, por lo que sería de gran valor para Gran Bretaña tener una razonable seguridad de que no han de repetirse tales hechos.

Terminado el discurso del Ministro de Hacienda, hizo uso de la palabra el que ocupaba dicho cargo en el gobierno de Churchill, Sir John Anderson, quien dijo a los Comunes: "Francamente, mi primera impresión cuando tuve ocasión de estudiar el plan acordado entre los dos gobiernos, fué de honda decepción.

Aunque habría mucho que decir en crítica de estos acuerdos, por mi parte no dudo de que el gobierno ha conseguido las mejores condiciones que pudo obtener en las circunstancias existentes.

"Hemos tenido que aceptar condiciones muy duras. No hay aquí lugar para la teoría, de que cuando un norteamericano y un británico se reúnen para tratar un asunto, siempre es el norteamericano el que lleva la peor parte.

Después advirtió a los parlamentarios laboristas que el plan fracasará, a menos de que se preste "todo género de ayuda a aquellas industrias de las que dependemos para el desarrollo de nuestro comercio de exportación, y a menos de que se haga todo lo posible para mantener la posición de la libra esterlina y para que se conserve la confianza en ella en todo el mundo".

Finalmente, Sir John anunció que la oposición conservadora asumiría una actitud de "abstención".

NOTAS RURALES

LA PRODUCCION DE MAIZ REQUIERE LA CONSTRUCCION DE NUEVOS SILOS

HACE algunos días nos referimos a la necesidad de hacer un estudio a fondo de nuestra producción agrícola, siempre dejada a la iniciativa privada de cada agricultor.

Ese estudio se hace cada año más necesario, pues se van acumulando a los problemas viejos los que provocan las nuevas situaciones que se presentan.

Refiriéndonos en esta ocasión al maíz, debemos manifestar que la construcción de silos es una cosa impostergable, pues, bastaría que se levantara una de esas cosechas excepcionales, cosa para la que se presta fácilmente nuestro clima caprichoso y desigual, para que no supiéramos que hacer con los excedentes; que al final habría que exportarlo o usarlo como combustible.

La experiencia hecha en Nueva Palmira con construcciones de tipo suelo cemento, para almacenar el maíz, se nos dice que ofrece las mayores garantías en cuanto a la conservación.

Sería necesario, a nuestro juicio, multiplicar esas construcciones de silos en todas las zonas maiceras como una invitación a las actividades de los agricultores, que muchas veces se resisten a extender los cultivos ante el temor de un rendimiento superior a las necesidades de carácter local, que luego conspira contra la comercialización y contra cotizaciones razonables.

Si no nos ponemos en condiciones de poder conservar los excesos de producción, es muy probable que año tras año tengamos que importar ese grano que es la base de importantes explotaciones rurales, como pueden considerarse las de granja y chacra.

El Ministerio de Ganadería y Agricultura tiene un gran radio de acción en nuestra campaña donde generalmente se trabaja con un atraso de procedimientos de muchos años.

Alentar, fomentar y enseñar es el rumbo a seguirse si se pretende, no digamos exportar, pero por lo menos, producir lo que reclaman el consumo y las industrias internas.

SE VA INTENSIFICANDO EL INTERES POR TODA CATEGORIA DE GANADOS

Continuaron realizándose los negocios de Tablada con mercado corriente para los ganados muy buenos y especiales que despiertan el interés de los tres frigoríficos.

Tanto el Swift como el Artigas han llevado ganados especiales que han dado muy buenos rendimientos de 62 y 63 % y que de acuerdo con este rendimiento han sido bonificados en 13 y 16 milésimos.

El Nacional compra en las mismas condiciones pero fija el precio en Tablada. Ganados buenos se venden entre 164 y 167 mls. y novillos gordos de 160 a 164 mls.

En vacas la entrada fué relativamente muy reducida pagándose por buenas hasta 155 mls. y por terneros regulares hasta 130 milésimos.

En conserva todo se vendió corrientemente demostrando interés los frigoríficos. Vacas flacas entre 105 y 110 mls. Bueyes flacos entre 120 y 125 mls. y toros y torunos 115 mls.

En lanares todos los frigoríficos tienen interés, pero especialmente el Nacional en corderos esquilados.

Ayer entraron: 1022 novillos, 271 vacas y 164 terneros. El total de 1457 vacunos se distribuyó así: Nacional: 672; Swift: 607, Artigas: 178 vacunos.

Entraron 6.812 lanares de los cuales llevó el Nacional 2679; Swift: 1263; Artigas: 2870 lanares.

- PREVENCION DE LA TIFOIDEA. — La Fiebre Tifoidea está muy difundida en nuestro país y mata muchas personas por año.

ENTRADAS DE FRUTOS DEL PAIS

Durante el día de ayer se registraron las siguientes entradas de cereales y sub productos de la ganadería en el mercado de la capital.

Por Estación Central. — 120 bolsas de papas, 2.047 idem. de lanas 8 idem de cerda, 47 atados pieles lanares, 13 fardos idem. 3.448 piezas idem., 3.291 idem. cueros vacunos secos, 39 idem. de potro, 25 idem. cueros becerros, 49 atados idem. y 62 idem. cordero.

Entradas fluviales. — 336 bolsas de lanas, 6 idem. de cerda, 21 atados pieles lanares, 43 piezas cueros vacunos secos, 1 idem. de becerros y 2 atados cordero.

Llegado de Buenos Aires. — 1.388 bolsas de maíz.

TABLADA DE SUINOS

Con una oferta bien reducida que está de acuerdo con el día de la semana se desarrollaron las operaciones de ayer en la Tablada de Porcinos del Cerro, donde los compradores para las fábricas de la capital adquirieron las reses con interés en la forma corriente de los últimos meses.

Distribución y precios pagados: Frigorífico Nacional: 92 cerdos desde $ 0.38 hasta pesos 0.525; Ernesto Ottonello: 18 idem. a $ 0.5225; Francisco Simerman 4 idem. a $ 0.885; José Cacerra: 21 lechones a pesos 0.45 y C. y R. Cristiani 21 idem. a $ 0.45.

Total de cerdos 114 y de lechones 42.

✝ **Laura Olaondo de Roldós.** — Q. E. P. D. — *Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 11 de Diciembre de 1945.* — Sus hijos: Julio César, Laura R. de Gianelli, Roberto, Diego, Mario y Dina R. de Bellini; sus hijos políticos: María C. Fynn de Roldós, Blanca Vázquez de Roldós, Santiago Gianelli, María E. Carré de Roldós, Elena Real de Azúa de Roldós, María del Carmen Reguera de Roldós y Daniel Bellini; sus nietos, sus hermanos sus hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, participan este fallecimiento y su sepelio efectuado ayer en el Cementerio de La Teja. — Casa de duelo: Avda. Agraciada 3291. — *Srvicio de Urta y Cía.* Ejido 1530.

✝ **Laura Olaondo de Roldós.** — Q. E. P. D. — *Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 11 de Diciembre de 1945.* — Sus nietos: María Luisa Roldós Fyn, Julio C., Jorge A. y Susana Roldós Vázquez, Teresa y Martha Gianelli Roldós, Ramiro Roldós Carré, Beatriz Roldós Real de Azúa y Jorge Reguera participan con profundo dolor el fallecimiento de su querida abuelita y su sepelio efectuado ayer en el Cementerio del Paso del Molino. Casa de duelo: Avda. Agraciada Nº 3291. — *Servicio de Urta y Cía.* Ejido 1530.

✝ **Laura Olaondo de Roldós.** — Q. E. P. D. — *Falleció en la Paz del Señor, confortada con los Santos Sacramentos y la Bendición Papal, el 11 de Diciembre de 1945.* — La Firma "JULIO C. y DIEGO ROLDOS", participa el fallecimiento de la señora madre de sus Principales y el sepelio efectuado ayer en el Cementerio de La Teja. — *Servicio de Urta y Cía.* Ejido 1530.

La vida católica en Francia

(Viene de 3a. pág.)

a hallar el lugar exacto de su origen. Los espectadores penetran en la nave; algunos trepan a las columnas y se instalan en los capiteles; el recogimiento se reinicia; el drama termina en medio de gran emoción. ¿Es esto literatura? ¿Es acaso una fantasmagoría, en la que las estatuas de la portada se pusieron a caminar y a hablar? ¿No es más bien la realización a cargo de cristianos, de la sustancia de una fe común a los actores, a [illegible]adores y a los cantos de piedra del decorado, es decir la única forma total del teatro?

Estamos en el siglo XI, pero en 1945. Los altoparlantes y el gran coche de la Radio, que es imposible dejar de ver, deshacen la ilusión. ¿No será quizá un acabamiento? La ciencia moderna ha captado las ondas; al cielo, al infierno y a la tierra del decorado, a los actores y a los auditores, les agrega, para llegar a una armonía total, los espacios indefinidos de la creación. Y así, el drama lo abarca todo: desde Dios Padre, hasta el último movimiento del mundo.

EL EX VOTO FINAL

A la tarde, cesa la lluvia. Se forma una procesión que va a depositar en el santuario de Bajo Tierra, el ex voto que ha sido llevado durante todo el camino; es obra de los estudiantes de Bellas Artes, el simbólico navío de la ciudad de París, sostenido por cuatro estudiantes. Luego, los peregrinos se alinean en la plaza, unidas las manos para el canto de adiós. Una luz vacilante, tamizada por la bruma, colorea con un tono piadoso, los muros de la vieja iglesia. El canto de adiós se entona con una acción de gracias y un saludo nostálgico a Notre Dame, con un juramento de amistad. Todo ha terminado, y el tren los llevará nuevamente hacia la banal realidad.

El observador imparcial que ha seguido, no sin fatiga, a los estudiantes, desde Notre Dame de Patris hasta Notre Dame de Chartres, queda asombrado por la alegría del movimiento. La juventud estudiosa, representada aquí por una selección de muchachos y muchachas, no encuentra placer en permanecer estancada; está en marcha, victoriosa, por un camino duro que va hacia un fin. La juventud católica vuelve a integrar sus más antiguas tradiciones, en una fe que mira hacia el mañana y, para cumplir las tareas, que quiere sean difíciles, cuenta con una amistad que une brazos y corazones. Las altas torres de nuestras catedrales, milagrosamente respetadas por la guerra, le sirven de señales para reconocerse en su pasado y jalonan la ruta de su porvenir. Gran cosa es poseer una larga historia, cuando se sabe continuarla.

J. CALVET.

HOMENAJE AL SEÑOR ENRIQUE DE NOUGRERES

El domingo 16 del corriente, a la hora 10, en el Cementerio del Buceo, se reunirán los amigos del extinto Sr. Enrique de Nougreres, para rendirle un justiciero homenaje a su memoria, que consistirá en una ofrenda floral y la colocación de una placa de bronce sobre la tumba que guarda sus restos.

El Comité de Homenaje, ha designado para hacer uso de la palabra en dicho acto al señor Elías Barros.

ACTO EN LA ESCUELA DEL NIÑO LISIADO

ORGANIZADO POR LA JEFATURA DE POLICIA

Hoy, a las 17 horas, se realizará un acto, organizado por la Jefatura de Policía, en la sede de la Escuela del niño lisiado "Franklin Delano Roosevelt", pro acercamiento de la Policía con la niñez. Para este acto, al que harán acto de presencia personalidades del Instituto Policial y otros oficiales, es invitado a asistir al público.

S. Bennet acompañará a Bevin en su viaje a Moscú

LONDRES, 12 (United). — En esferas diplomáticas bien informadas, se dijo hoy, que el señor J. C. Sterndale Bennet, jefe del Departamento de Extremo Oriente, del Ministerio de Relaciones Exteriores británico, acompañará al titular de esa cartera, Sr. Bevin a la Conferencia de Cancilleres, que se iniciará en Moscú el sábado próximo. Bevin partirá el viernes próximo para Moscú y durante el viaje se detendrá brevemente en Berlín.

CAMBIOS PARA LA IMPORTACION

	MERCADO DIRIGIDO: Cable	MERCADO DIRIGIDO: Vista	MERCADO LIBRE: Banco República	MERCADO LIBRE: Banco Particulares
1 libra	$ 7.65	$ 7.64	—.—	—.—
100 dólares	" 159.88	" 159.68	$ 190.—	$ 178.25
100 oficial arg.	" 47.10	" 47.10	" 47.15	" 43.75
100 Frs. Sz.	" 44.50	" 44.60	" 44.60	s|c.
100 Cr. Suecas	" 45.60	" 45.60	" 45.70	s|c.

OPERACIONES DE AYER EN LA BOLSA

1ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie B a 102.20 $ 3.000; a 102.40, 21.500; a 102.50 102.500. C a 102.— $ 4.000; a 102.20, 15.500. Frig. Nacional a 101.50 $ 56.000. O. II. Río Negro a 101.10 $ 74.800. Obras Públicas 1940 a 101.20 pesos 5.000. Interna 1943 a 101.10 pesos 10.000. Obras Públicas 1942 a 101.50 $ 131.500.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 102.80 $ 11.000; a 102.90, 14.000. C a 102.— $ 26.050.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie D a 101.40 $ 54.000. L a 101.40 $ 3.000. N a 101.40 $ 2.000. Rambla Portuaria a 101.40 $ 5.000. Saneamiento Serie 10 a 101.50 pesos 2.000. Pavimento Serie 8 a 101.50 $ 25.000.

ACCIONES. — Oblig. Conaprole a 95.50, 19.000.

2ª RUEDA

DEUDAS NACIONALES. — Int. Con. Serie A a 102.90 $ 12.000; a 103.20, 2.550. B a 102.60 $ 1.000; a 102.70, 5.100; a 102.80, 93.900. C a 102.10 $ 1.000. Teléfonos del Estado a 100.90 $ 1.200.

TITULOS HIPOTECARIOS. — Serie A a 103.— $ 14.000. C a 102.— $ 102.000.

DEUDAS MUNICIPALES. — Serie C a 102.— $ 29.000. D a 101.40 $ 7.000. Exp. Ciudad de Montevideo a 101.40 $ 1.000; a 101.20, 1.000. Municipales de Montevideo a 101.40 $ 4.000. Palacio Municipal a 101.40 $ 2.000. Pavimento Serie 8 a 102.— $ 5.500. Pavimento de Caminos a 101.30 $ 3.000.

ACCIONES. — Banco de Crédito a 228.—, 34. Vidplan a 270.—, 20. FUNSA a 219.50, 10; a 223.—, 150; a 221.— 100; a 220.—, 60. Oyama S. A. a 204.—, 20. Oblig. Int. Telefónica a 105.—, 10.000.

PLAZA: FIRME

MONTO DE OPERACIONES. — Deudas Nacionales $ 548.850. Títulos Hipotecarios $ 227.650. Deudas Municipales $ 146.500. Soc. Anónimas $ 65.400. — Total $ 991.400.—

SESIONO EL COLEGIO DE ABOGADOS

Bajo la presidencia del doctor Raúl E. Baethgen y asistiendo los Dres. Juan Carlos Arrosa (en la Secretaría), Max Guyer y Víctor Hugo Cairoli celebró sus dos últimas sesiones ordinarias el Directorio del Colegio de Abogados del Uruguay. Excusaron su asistencia los Dres. Juan V. Chiarino y Rafael E. de los Reyes Pena.

Entre los asuntos considerados figuran los siguientes:

Se dió cuenta de la realización de un acto de homenaje al Prof. Dr. Eduardo J. Couture, que se efectuará el día 14 del corriente en el Salón de Actos de la Agrupación Universitaria y para el cual ha sido designado para representar al Colegio, su Presidente Dr. Raúl E. Baethgen.

—Se ha considerado ampliamente la preparación del III Almuerzo Anual de Confraternidad que se celebrará el día sábado 22 del corriente en el Restaurant "El Retiro" habiéndose nombrado una nutrida Comisión Especial. Los tickets están en venta en la Secretaría de Colegio (Av. Agraciada, 1464. (Piso 14).

—Recibiéronse de México, las resoluciones oficiales de la III Conferencia Interamericana de Abogados efectuada en aquella ciudad en 1944, que serán dadas a conocer oportunamente.

—Dióse cuenta de las visitas de los Dres. James J. Cassey y J. Campanella Escobedo de los Foros de EE. UU. y México respectivamente.

—Se acordó iniciar a la brevedad posible la tramitación del reconocimiento por el Poder Ejecutivo de los nuevos Estatutos, acordados por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 1o. del corriente.

—Se despacharon finalmente, diversos asuntos de orden interno.

Ola de frío en España

MADRID 12 (AFP) — Una ola de frío azota a España. Se registraron temperaturas de 12 grados centígrados bajo cero, en los Pirineos y 7 grados bajo cero en Asturias.

El clima es riguroso en Madrid, haciéndose sentir el frío intensamente hasta Andalucía.

★ ☆ EDICTOS ☆ ★

LA CONSERVA TRINIDAD SOCIEDAD ANONIMA. — Asamblea General Ordinaria. — De acuerdo con lo que establecen los estatutos se convoca a los Señores Accionistas para el día 28 de diciembre de 1945 a las 11 y 30 horas, en su local social, calle Solís N.º 1533, para tratar el siguiente orden del día:
1.º) Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de agosto de 1945.
2.º) Elección de Directores.
3.º) Elección de Síndicos.
Montevideo, 6 de diciembre de 1945.
EL DIRECTORIO.

A los efectos de la ley 26-IX-904 y art. 492 C. de C., hacemos saber la disolución de la Sociedad "Salvia y Luque", con domicilio en Rocha 2716. El señor Luque se hace cargo del activo y pasivo de la misma a partir del 31-X-945. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en Paullier 1164. Escribanía Domenech. Montevideo, noviembre 23 de 1945. — SALVIA Y LUQUE.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.º 905. Montevideo, diciembre 6 de 1945. Con esta fecha, el señor Jack Pinto, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para: "Fabricación de peines y mangos de cepillos en materiales plásticos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.079 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

A los efectos de la ley 26-IX-904 y art. 493 C. de C. hacemos saber la disolución de la Sociedad "Mattos y Carnelli", con domicilio en Blandengues 1790. El Sr. Carnelli se hace cargo del activo y pasivo de la misma a partir del 31-X-945. Los acreedores deberán presentarse con sus justificativos en Paullier 1164. Escribanía Domenech. Montevideo, noviembre 23 de 1945. — MATTOS Y CARNELLI.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.º 904. Montevideo, diciembre 4 de 1945. Con esta fecha, la firma: Cierol Sociedad de Responsabilidad Limitada, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para: "Fabricación de pinturas insecticidas en general", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º de Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.079 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|. Clara Torterolo de Aepli y otros. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 7. F. 12) se emplaza a los señores Clara Torterolo de Aepli, Kuno Aepli, Carmen Torterolo de Coll y Rufino Coll a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 75352 situado en la calle Gronardo entre Juan Fco. Santos y Victorica: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, octubre 31 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.
O. 9110. v. 22-XII-45.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1er. turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA ARINI DE MOSERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario.

AL COMERCIO. — Vapor "Sweepstakes". — Se avisa a los interesados que habiendo terminado la descarga en el depósito Hangar N.o 5, el vapor arriba nombrado, se procederá a la revisación de las mercaderías el día 15 de diciembre, de las 10 horas a las 11 de acuerdo con lo que establece el Art. 1256 del Código de Comercio.
Las notas de reclamaciones, ya sea por falta de bultos o en los contenidos de los mismos, deberán ser presentadas dentro de las 48 horas de efectuada dicha revisación. Transcurrido dicho término no se tomará en cuenta reclamo alguno. Montevideo, diciembre 12 de 1945. — Moore-Mc Cormack (Uruguay) S. A.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos "OLONDRIZ (Victoriano) Sucesión" se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: en la de Victoriano Martín Olondriz, donde dice "OLONDREZ" debe decir "OLONDRIZ" y en la de Narciso Olondriz, donde dice "OLONDRES" debe decir "OLONDRIZ". Montevideo, 5 diciembre de 1945. — CARLOS MARIA TRIANON, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, dictado en autos: "Municipio de Montevideo c|. Clara Torterolo de Aepli y otros. N.o 1. Cobro ejecutivo de pesos". (L. 7, F. 10), se emplaza a doña Clara Torterolo de Aepli y a su esposo Kuno Aepli Carmen Torterolo de Coll y su esposo Rufino Coll, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 75.351, situado en la calle Gronardo entre Juan Fco. Santos y Victoria: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 3 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.
O. 9214. v. 22-XII-45.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.º 6400. Montevideo, diciembre 5 de 1945. Con esta fecha, el señor Arturo Rodríguez Milhomens, de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo sistema de recalentador para la obtención de agua hirviente y vapor en forma instantánea para aplicaciones múltiples", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.º del Decreto Reglamentario de la ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

HACEMOS SABER que: a) Nos proponemos disolver legalmente la sociedad que gira en esta plaza, con domicilio en 25 de Mayo N.º 534, bajo la razón social de "BONIFACINO - MASSAT ROURE", en el ramo de BAZAR, JOYERIA, TALLER DE REPARACIONES Y ANEXOS (antes JOYERIA DE GUIDO REVELLO); b) El socio Raúl P. Massat Roure venderá su parte, nada excluído, al socio José A. Bonifacino; c) Este, se hará cargo, sin excepción, del activo y pasivo de la compañía; d) Los acreedores, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos (por duplicado) de 10 a 12 y de 17 a 18, en la escribanía de Romero Tajes, Zabala 1415, dentro del término de TREINTA DIAS a contar del inmediato siguiente a la primera publicación de este aviso. Montevideo, 5 de diciembre de 1945. — BONIFACINO. — MASSAT ROURE.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. Montevideo, noviembre 30 de 1945. — JUANANGEL L. GIANOLA, Actuario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que don ANTONIO STEFANO solicita la rectificación de su partida de matrimonio con doña Elida Elsa Gromandi y las de nacimiento de sus hijos Nelson, Blanca Nelly y Antonio Stefano Gromandi, pues donde en la primera figura su nombre y apellido como "Antonio Ledo" debe decir "ANTONIO STEFANO" y donde figura como "hijo de Faustino Ledo" debe ser suprimido. En las otras, donde figura su apellido como "Ledo" debe decir "STEFANO" y donde figuran sus abuelos paternos como "Faustino Ledo y Carmela Stefanis o Stefanes" debe decir solamente "CARMELA STEFANO". Por ser lo rectificado lo verdadero. Montevideo, octubre 15 de 1945. — NICANOR DOS SANTOS, Actuario. — Se hace constar que este trámite se efectúa con auxiliatoria de pobreza.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de segundo turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo c. Propietario del Inmueble Padrón N.o 42.012. Cobro ejecutivo de pesos. (L. 9. F. 766), se emplaza a don Máximo Anastasia o a sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble de la referencia, situado en calle General Hornos entre las Vías del Ferrocarril Central y Esmeralda: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 21 de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario. 9279. 7-Feb.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|. Cara Torterolo de Aepli y otros. N.º 3. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 7. F. 11) se emplaza a los señores Clara Torterolo de Aepli, Kuno Aepli, Carmen Torterolo de Coll y Rufino Coll, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 115554, situado en la calle Juan Fco. Santos entre Gronardo y Juan Carrara: a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 1.o de 1945. — C. BUSCH BUERO, Actuario.
O. 9215. v. 22-XII-45.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. — Se hace saber que contratamos disolver y liquidar totalmente la firma "FARRO Y TURCATTI", que giraba en el ramo de construcciones en general, en la calle Santiago de Chile 1054. Los acreedores e interesados pueden concurrir a la calle Treinta y Tres 1356, piso 3.o, Esc. 33, con los justificativos de sus créditos, de 11 a 12 horas. — ANTONIO FARRO ROMEY — JULIO TURCATTI.

EDICTO. — Por disposición del señor Esteban D. Ruiz, Juez Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.º Turno, se hace saber la apertura de la Sucesión de don JUAN JOSE DE HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de NOVENTA días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. Montevideo, noviembre 29 de 1945. — JOSE TOMAS PEREIRA, Actuario.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.º Turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c. Clara Torterolo de Aepli y otros, N.º 4. Cobro ejecutivo de pesos" (L. 7, F. 17), se emplaza a los señores CLARA TORTEROLO DE AEPLI, KUNO AEPLI, CARMEN TORTEROLO DE COLL y RUFINO COLL, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.º 115559, situado en la calle Juan Carrara entre Victorica y Fco. Santos; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. Montevideo, noviembre 19 de 1945. — C. BUSCH BUERO.
O. 9296 v. Enero 11-945.

ERNESTO BALSEIRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga, de fecha catorce de noviembre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con CHAVARRIA DE BRUSONI (CARMEN) y OTROS. Cobro ejecutivo de pesos, L. 10, F. 459", se hace saber al público que el día 29 de diciembre de 1945, a las once horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público del inmueble (y sus mejoras), empadronado con el N.o 79961, ubicado con frente a la calle Esparta entre las Avenidas General Flores y Peñarol, por intermedio del Martillero don Ernesto Balseiro, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 246.40, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de Procedimiento Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere— y el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravaren el bien.

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras definitivas, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente se encuentra en la actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 534, a disposición de los interesados. Montevideo, noviembre 23 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.
O. 9275 v. Dic. 20-945

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de 2.do Turno, dictado en autos caratulados: "Municipio de Montevideo c| Victoria Montaner. Cobro ejecutivo de pesos (L.o 6 F.o 371) se emplaza a doña Victoria Montaner, a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el N.o 161279, ubicado sobre la línea Sur de la calle José M. Silva entre Dieulafoix y Tillaux; a) para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; b) para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, octubre 27 de 1945. — BUSCH BUERO. Or. 9179. v. Dic. 18.

JUAN A. VARELA

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, Dr. Roberto C. Zubillaga de fecha treinta y uno de octubre del corriente año, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con TORRES DE RAFFI (DOLORES). Cobro ejecutivo de pesos, L. 10, F. 202", se hace saber al público que el día 26 de diciembre de 1945 a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá a la venta en remate público del inmueble empadronado con el N.o 95.353, situado sobre la línea Sur de la calle Mármol entre Indart y Heredia, por intermedio del Martillero don Juan A. Varela, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, al contado, al mejor postor y por un precio que exceda a la suma de $ 266.67, equivalente a las dos terceras partes de su tasación.

SE PREVIENE: Primero: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del Art. 919 del Código de P. Civil.

SEGUNDO: Serán de cargo del comprador: A) El pago de las medianerías —si las hubiere— y al de la Contribución Inmobiliaria; B) la cuenta N.o 35.700 de pavimento que grava al mismo bien, expediente que se tramita ante este mismo Juzgado, caratulado "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con DOLORES TORRES DE RAFFI. Cobro ejecutivo de pesos, L. 8. F. 213".

SERAN de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de las escrituras de compromiso y definitiva, gastos de remate, comisión del rematador, certificados, Impuesto Universitario, Impuestos Municipales.

TERCERO: Que el expediente y títulos del bien se encuentran en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires 594, a disposición de los interesados. Montevideo, noviembre 20 de 1945. — D. GONZALEZ FERREIRA, Escribano.
O. 9271 v. Dic. 20-945.

COMPAÑIA ESTANCIAS Y COLONIA URUGUAYAS S. A. — Asamblea General Ordinaria. — De acuerdo con lo que establecen los estatutos se convoca a los Señores Accionistas para el día 28 de diciembre de 1945 a las 11 horas, en su local social, calle Solís N.º 1533, para tratar el siguiente orden del día:
1.º) Aprobación de la Memoria y Balance al 31 de agosto de 1945.
2.º) Elección de Directores.
3.º) Elección de Síndicos.
4.º) Distribución de utilidades.
Montevideo, 6 de diciembre de 1945.
EL DIRECTORIO.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO. — DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL. — Acta N.º 6392. Montevideo, noviembre 29 de 1945. Con esta fecha, los señores Jones y Cía., en representación de Austenal Laboratories, Incorporated, de New York, Estado de New York, Estados Unidos de Norteamérica han solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Material para modelos. Modelo y método", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la ley N.º 10.089 se ordena la presente publicación. — ALBERTO V. CANESSA, Director. BERNARDO H. TEDESCO, Secretario.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
LICITACION PUBLICA Nº 41/945.

Se llama a licitación pública para la ejecución de obras de la Ruta Nº 26 que comprende los puentes sobre el Ayº Zapallar y cañadas ubicadas en 10k 940 y 14k 700 con sus accesos comprendidos entre 29k 000 y 29k 675 14k 400 y 15k 500 y 10k 380 y 11k 375 en el Departamento de Cerro Largo. Planos y especificaciones particulares en la Dirección de Vialidad (Secretaría) calle Piedras 387, durante las horas de Oficina. Apertura de propuestas el día 26 de diciembre próximo a las 10 horas.

Montevideo, 28 de noviembre de 1945.

LA DIRECCION.

Una definición de democracia

[illegible]

SE CONMEMORA HOY EL CUARTO CENTENARIO DEL CONCILIO DE TRENTO

SUS DIRECTIVAS IMPARTIERON FORTALEZA A LA IGLESIA DE CRISTO

[illegible]

NONES...

[illegible]

UNA NOTA DE MONSEÑOR J. CALVET

LA VIDA CATOLICA EN FRANCIA

[illegible]

DEL R. P. JOSE LOPEZ GARCIA S. J.

LA PAZ EN SHANGHAI

[illegible]

LA PROPOSICION DE LA CANCILLERIA FUE VOTADA EN EL SENADO

[illegible]

Reflejos de tierra adentro

[illegible]

Este ha obtenido el intendente Municipal de Maldonado, señor Francisco Roque Masetti y "Tribuna Libre" las detalla como sigue:

"Una de ellas: Teléfono de larga distancia, sobre la Playa Brava, con un servicio especial.

Teatro de Verano en el Bosque Municipal.

Concurrencia del Conjunto del Sodre y de la Banda Municipal.

Construcción de gabinetes higiénicos y ampliación de bujías en el alumbrado público sobretodo en la Avenida Gorlero y calles de mayor tránsito.

Por otra parte ha logrado que el próximo Congreso de Intendentes que se realizará en marzo tenga por escenario al principal balneario de la República".

Todo muy bien, pero...

Pero, preguntamos nosotros, ¿qué tal los obreros del barrio de la Estación, en Punta del Este, y la población laboriosa de Maldonado, San Carlos y Pan de Azúcar?

CARNE A $ 0.15 el kilo ha conseguido mediante una feliz organización la Comisión de Subsistencias de Paso de los Toros. En Durazno "La Publicidad" se queja —con justo motivo— que el mismo éxito y organización no se obtenga para la población necesitada de esa ciudad.

Para nosotros es interesante comprobar que es posible, en algún punto del país, que la gente modesta coma carne a $ 0.15 e imitando también a "La Publicidad" gritamos que hay que copiarle el procedimiento a Paso de los Toros para bien de toda la República.

He aquí como ocurre, según lo explica "La Nueva República" de Paso de los Toros y lo transcribe "La Publicidad":

"Habiéndosele prometido a la Comisión Local de Subsistencias el envío de una nueva partida de fondos para el abaratamiento de las subsistencias en la localidad, ha resuelto, con plausible propósito, proporcionar carne a los hogares más necesitados al precio de $ 0.15 el kilogramo, a cuyos efectos se organizó un registro de las personas que se encuentren en condiciones de gozar de tales beneficios".

EL COSTO DE LA NAFTA provoca el comentario vigoroso de "Colonia Suiza" órgano de la localidad del mismo nombre.

Se ve que el problema del costo del combustible aflige en todas partes y que suman muchas las opiniones, como la nuestra, [illegible] el precio de la nafta.

Dice "Colonia Suiza":

"Pero el costo total de la nafta a la Ancap, no alcanza a.. cinco centésimos!

Es decir, que entre el costo del producto y su precio de venta existe una fantástica diferencia de veinte centésimos por litro

Llegamos así a la conclusión de que los propietarios de los 24.000 coches en circulación —por los 43.200.000 litros anuales a consumir— se verán ante la alternativa de, o restringir su uso o pagar un increíble impuesto de $ 8.640.000, casi nueve millones de pesos por año.

Obsérvese que restringimos nuestros cálculos sólo a los coches circulantes. No hablamos de la nafta para otros usos, siendo el consumo nacional más de diez millones de litros mensuales. No sería justo cargar a la Ancap toda la "romana".

Pocas personas saben que, en virtud de una docena de leyes se ha cargado sobre el precio, impuestos que totalizan $ 0.135 — trece centésimos y medio — por cada litro de nafta expendido a público.

Creemos absolutamente pertinente que nuestros gobernantes no sólo obliguen a la Ancap a disfrutar de una ganancia mínima sino que se aboquen a una profunda revisión de las citadas leyes impositivas, en forma que el pueblo pueda adquirir el carburante a un precio nunca superior a los 16 o 17 centésimos".

Reorganización de la Conaprole

[illegible]

[illegible] debía cobrar...

Otras de las ventajas de la ley, se concreta en el abastecimiento popular, Tendrá un precio razonable y al alcance del pueblo. Para ésto se crean recursos en forma de impuestos sobre bebidas alcohólicas, fermentadas y destiladas.

Se crea una Comisión Honoraria de la leche para fijar los precios que la Conaprole deberá pagar a los productores por la leche de cuota destinada al consumo.

Estas son algunas de las ventajas de la nueva ley proyectada y ya sancionada en la Cámara de Representantes.

Si se hace una aplicación honesta de la misma y se trata de mejorar condiciones higiénicas y formas de expendio y distribución, habremos ganado mucho para la salud y la economía del país.

LA VIDA NACIONAL DE HACE 60 AÑOS, EN LAS CRONICAS DE EL BIEN PUBLICO

13 DE DICIEMBRE DE 1885

• EN EL TALLER DE PALLEJA

De un interesante reportaje que trae "La Tribuna Nacional" de Buenos Aires, tomamos lo siguiente:

"En el gabinete de pintura de Pallejá hemos visto bellísimos trabajos.

El soldado oriental de pié con su fusil al hombro, viste el traje amplio de campaña.

Su rostro tostado y su fisonomía expresiva y de líneas violentas, representa el tipo característico de los moradores de la pampa, que el artista ha sabido condensar en su figura con admirable felicidad.

La tela está iluminada con luz directa, lo que define más los caracteres de la producción, haciendo a ésta más resaltante.

El soldado oriental es un cuadro perfectamente ejecutado, simpático y atrayente.

Otro lienzo que llama la atención es el que representa una cabeza de anciano.

Es un trabajo correctísimo, perteneciente al género místico. El anciano, la cabeza inclinada hacia arriba y la mirada tendida hacia el cielo, pronuncia una plegaria.

Sus labios parece que dijeran el nombre de Dios, tal es la suprema verdad de aquella pintura.

La actitud, el misticismo de la mirada, el pelo y la barba, blancos como la nieve, la expresión tierna y bondadosa a la par que noble del anciano, infunden profundo respeto.

Es también digna de observarse la tela que representa a tres niñas, vestidas de trajes claros, jugando inocentemente con sus muñecas. El tono del colorido como el asunto, es alegre y está bien sostenido.

Hay verdadera belleza, inocencia y gracia infantil en la fisonomía de las figuras, lo que hace de méritos a este trabajo.

Tampoco pasa desapercibido un tipo de gaucho que apoya la cabeza sobre la mano, mirando intensamente.

La luz difusa con que se ilumina la figura, da más intensidad al color bronceado de su cara, haciéndolo inmejorable.

Los dos tipos de bandidos que se ven en otro cuadro, tomado en la cárcel de Dolores son imponentes. Miran de soslayo como si quisieran ocultar al espectador sus negros sentimientos y su delito.

Hay otro cuadro representando un paisano en que está perfectamente definido.

Es un tipo de entrerriano, de rostro anguloso, nariz aguileña y barba entrecortada. Está bien tratado; pero lo está mejor todavía el tipo de paisano viejo, de pelo y barbas largas, que viste una camisa y poncho descolorido por el uso y cuyo pecho lleva descubierto.

Homenaje al doctor Eduardo J. Couture

Mañana a las 18 y 30 se realizará en el salón de actos del Colegio de Abogados del Uruguay (Agraciada 1364) el homenaje al doctor Eduardo J. Couture organizado por un grupo de los que fueron sus compañeros de estudio.

Para dicho acto han sido especialmente invitados algunos abogados argentinos y todos los magistrados y colegas de nuestro país.

Hablarán en esta ceremonia el Presidente del Colegio de Abogados del Uruguay doctor Raúl E. Baethgen, el Decano de la Facultad de Derecho doctor Juan P. Zeballos, el procesalista argentino doctor Hugo Alsina, la profesora Sra. Ofelia Machado de Venvenuto y el Br. Luis M. Somma

Dada la labor desarrollada por el doctor Couture ya como profesor de Procedimiento donde ha puesto de relieve sus condiciones de procesalista y de pedagogo, ya en su actuación destacada como abogado en nuestro medio, ya como autor de Derecho Procesal donde ha merecido el elogio de sus colegas en nuestro país y en el extranjero; es de esperar que este acto resulte una brillante y justiciera demostración de simpatía para el homenajeado.

DE LA UNION CIVICA

El domingo se reúne la Convención Nacional

La Mesa de la Convención de la Unión Cívica nos hace saber que el domingo próximo, a las 9 y 45, se celebrará una nueva reunión del más alto organismo partidario en el local del Círculo Católico de Obreros, Minas 1250.

La reunión, que viene a interrumpir así el cuarto intermedio decretado oportunamente, tiene por objeto estudiar el siguiente orden del día:

1º) Asuntos entrados.
2º) Informe de la Comisión Especial de Propaganda.
2º) Informe de la Comisión Es. Reforma de la Carta Orgánica.

Se ruega a los señores convencionales que no hayan recibido el repartido del proyecto de Estatuto Partidario, se sirvan solicitarlo en la Oficina del Partido.

[illegible] a la meditación y a la oración; primero en los círculos, luego en el camino, toda una teología, toda una metodología de la oración.

El viernes 18 de mayo, se dió en Notre Dame de París, la señal de marcha y algunos peregrinos partieron a pie, para cubrir los 75 kilómetros. La mayoría eran llevados en trenes especiales hasta Rambouillet, a 40 kilómetros de Chartres. Eran exactamente 3.400 personas. En 136 eran 50; en 1941 pasaron a 300; en 1943, a pesar de la hostil ocupación, a 1.250 y en 1944, a pesar de la peligrosa batalla, [illegible] su caparazón, para los estudiantes de París. He ahí un pequeño hecho histórico que es algo más que pintoresco.

No bien comienza la representación, cuando la lluvia se hace sentir. El Padre Eterno, la Señora Virgen y la Señora Eva, arrastran sus blancos ropajes por entre un barro gris.

Pero el Obispo de Chartres que conoce a fondo la Edad Media, abre las puertas de su catedral. Los actores se dan vuelta, avanzan algunos pasos bajo el pórtico, y el misterio vuelve

(Continúa en 2a. pág.: 3a. col.)

Salvando un error

En nuestro editorial de ayer, donde dice: "estas ansias y esta transformación requieren cierto juicio y equilibrio para no quebrantar de pronto un estado de hecho en el que pueden infiltrarse los grandes principios de una injusticia renovadora", debe decir la cosa juiciosa que pusimos: "los grandes principios de una *justicia* renovadora".

Queda salvado el error sin culpa de nadie...

La tardanza en cumplir con las asignaciones familiares

Nuestro colega "El Diario" vuelve sobre el problema que también lo hemos comentado días atrás, como lo menciona en su artículo.

Por coincidir en líneas generales sus opiniones con las nuestras, transcribimos el artículo del colega mencionado:

"Denunciamos ya, que a dos años de la vigencia de la ley de asignaciones familiares, hay cajas de compensación que, en abierta violación de las disposiciones legales, no han regularizado aún sus servicios. Un colega de la mañana vuelve a ocuparse del asunto, para dar la razón a nuestro reclamo y llamar, por su parte, la atención sobre la necesidad de que se evite al perjudicado todo el trámite ante el Instituto del Trabajo y en las oficinas judiciales ejerciéndose por las autoridades una vigilancia que permita poner en claro las contumaces inobservancias de la ley y promover de oficio su sanción.

Se pide, asimismo, que se dé publicidad a lo actuado por el Consejo Central de Cajas de Compensación, cuya labor no ha trascendido.

En suma, lo que se reclama, lo que por nuestra parte tantas veces hemos postulado, es que no se detenga, con entorpecimientos deliberados de una práctica remisa, reacia al cumplimiento de la ley, la vigencia de beneficios sociales tan justos como el de la asignación familiar, que fuera recibida en su momento con unánimes plácemes, como medida tendiente a estimular, de un modo modesto pero efectivo, la constitución de la familia y el aumento de la natalidad en nuestro ambiente.

Esta manera de atentar contra la bondad de las leyes, de promover contra la tardanza de sus beneficios reproches que se pretenden canalizar hacia el desprestigio de tan justas soluciones legales, debe ser evitada.

Por nuestra parte, hemos señalado los inconvenientes de las cajas propias, que interesan al patrono en la concesión de un beneficio social que debería estar sobrepuesto a los intereses y permita que un mezquino entendimiento patronal de intereses perjudique al obrero con hijos, que será despedido en la primera oportunidad propicia o no será contratado por el patrono "aborrativo".

De todos modos lo que es inadmisible es que a dos años de sancionada la ley que preceptúa, sin reconocer dilatorias, estos beneficios de la asignación familiar, haya sido posible "escaparle" a la ley, no regularizar el pago de las asignaciones, escudarse frente al cumplimiento de algo que está indicado, tanto como en la letra irretragable de los textos legales, en el dictado de los deberes de elemental solidaridad social".

VIÑETAS DEL DIA

- *EL HOMBRE.* — *Byrnes, el segundo hombre de Estados Unidos, vuela en dirección a Moscú en una nueva tentativa de buscar soluciones para el entendimiento de las potencias que están peleando la batalla de la paz. Oremos porque su misión alcance éxito, pues ese éxito es garantía de tranquilidad universal y reconstrucción.*
- LA FRASE. — "Mientras se mantenga el concepto de la soberanía irrestricta y cada nación crea que se puede cubrir de un velo impenetrable para las otras, el Derecho Internacional no existirá y serán ilusorios todos los Congresos, todas las Conferencias, todos los tratados que se voten y firmen" ha dicho en su discurso en el Senado el doctor Eduardo Rodríguez Larreta.
- *EL EPISODIO TRAGICO.* — *Noticias que llegan de La Habana dan cuenta que Amletto Battista, nacido uruguayo, nacionalizado argentino, ex quinielero, conocido por mil andanzas en hipódromos y casinos, es candidato a la Municipalidad de esa ciudad con un brillante cuadro de promesas electorales.*
- EL EPISODIO COMICO. — Doctor —dice un millonario a su médico— dígame Vd. francamente la gravedad de mi estado.
—Está Vd. muchísimo mejor —le contesta el médico.
—Vd. me engaña! Yo tengo un medio infalible para conocer mi situación.
¿Cuál? La cara de mis sobrinos. Estos días están muy alegres

En la Dirección de Asuntos Económicos

Se dió ayer en un colega de la tarde la noticia de que había sido intervenida la Dirección de Asuntos Económicos, dependencia del Ministerio de Industrias que alcanza en estos momentos especialísima jerarquía por la labor que le corresponde frente a las difíciles circunstancias económicas del país.

No hemos podido confirmar tal afirmación.

En el referido Ministerio se nos ha dicho que el señor Coralio Sánchez, director de esa repartición desde el alejamiento del Dr Carlos de Basabé Castellanos, ha solicitado seis meses de licencia, y que ha sido encargado de sus funciones el señor Roberto Durán.

Por ahora, es lo único que oficialmente se ha dicho.

Notas y Crónicas Sociales

• **SOCIABILIDAD.**

Motivó una nota de belleza proporciones la reunión que el de tarde ofreció en su residencia la señorita Renée Saralegui Leindekar.

Fueron invitadas a participar de esta reunión las siguientes señoras: [illegible]

• **BODAS.**

En la residencia de la familia de la novia, se realizará el 15 del corriente el casamiento de la Srta. [illegible]

• **ENFERMOS.**

[illegible]

• **CAMBIO DE RESIDENCIA.**

[illegible]

• **LAURA OLAONDO DE ROLDOS.**

[illegible]

• **CUMPLEAÑOS.**

[illegible]

• **REPARTO DE NAVIDAD. SE PIDE UN KILO DE COMESTIBLE.**

[illegible]

• **BAZAR - CONFITERIA.**

[illegible]

• **DESPEDIDAS DE SOLTERAS.**

[illegible]

• **LAS BODAS DE AYER.**

[illegible]

EL GRAN ACTO DE HOY EN EL CLUB CATOLICO

CON asistencia del Excmo. señor Nuncio Apostólico Mons. Dr. Alberto Levame, y del Excmo. señor Arzobispo Mons. Dr. Antonio María Barbieri, tendrá lugar hoy en el Club Católico un interesante acto a la hora 19, clausurando la exposición de arte litúrgico realizada en sus salones.

Ayer de tarde el Excmo. Sr. Arzobispo Mons. Dr. Antonio María Barbieri pronunció una conferencia en dicha exposición, que fué escuchada por una numerosa concurrencia.

Para la reunión de hoy se ha confeccionado un interesante programa, que hará pasar a la concurrencia una tarde de arte dado los escogidos números que lo componen.

[illegible] la Asociación de Enfermeras Católicas que lo patrocina, y la Comisión de honor que lo preside, invitan por intermedio de estas líneas a nuestra sociedad a asistir a este acto.

Publicamos a continuación el programa:

1. Himno Nacional; Himno de la Enfermera Católica. Orquesta y coro.
2. Relato del beso de S. Francisco al leproso. Poesía de Juana de Ibarbourou, declamada por la Srta. Raquel Ipuche [illegible].
3. "Prolongación de la caridad de Cristo", por el Dr. Lorenzo Martínez Vera.
4. "Il giglio sul colle" souvenir. Letra de F. Ildefonso, Capuchino. Música del profesor Hermógenes Urquiza. Tenor Raúl López Mascia.
5. La labor junto al enfermo.
6. Bolero. H. Urquiza.
7. Palabras de clausura.
8. Marcha.

La orquesta con integrantes del Sodre, será dirigida por el maestro Hermógenes Urquiza.

A seis años de la batalla del "Graff Spee"

(Viene de última pág.)

[illegible]

EN EL COLEGIO LA DIVINA PROVIDENCIA (LA TEJA)

EL HOMENAJE A MONSEÑOR LUIS LASAGNA Y LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

En el Colegio La Divina Providencia (La Teja) se realizará el día 15, el homenaje al infatigable apóstol Monseñor Lasagna en el cincuenta aniversario de su muerte, y se procederá a la distribución de premios. [illegible]

15 DE DICIEMBRE. — A las 15 horas: El Excmo. Mons. Antonio María Barbieri, administrará el sacramento de la Confirmación.

15 DE DICIEMBRE. — A las 16 horas: Solemne apertura [illegible]

15 DE DICIEMBRE. — A las 20 horas: [illegible]

Se reunirá en enero el C. Internacional del Instituto Sudamericano del Petróleo

Del 16 al 20 de enero próximo se reunirá en Santiago el Congreso Internacional Permanente del Instituto Sudamericano del Petróleo, [illegible]

Del Embajador británico a la misión militar uruguaya en Londres

[illegible]

DIRECTOR DE P.A.A. EN VIAJE DE NEGOCIOS

[illegible]

La crónica teatral

SE PRESENTA HOY EN EL TEATRO ARTIGAS PAULINA SINGERMAN

Esta noche, a las 22 horas, se iniciará en la sala del Teatro Artigas, una breve temporada de teatro cómico nacional, a cargo de la compañía que encabeza la actriz teatral y cinematográfica Paulina Singerman y de la que es primera figura masculina el actor Pedrito Quartucci, una de las figuras de mayor popularidad. Paulina Singerman, que hace más de cuatro años que no se presenta al público de Montevideo, viene en esta oportunidad con un completísimo conjunto para difundir la pieza "¿A qué horas volverás, querido?", comedia en tres actos.

"¿A qué hora volverás, querido?", que fuera estrenada en Londres con el título de "Penélope", se llevará a escena esta noche con el siguiente reparto: Penélope: Paulina Singerman; Dr. Ricardo O'Farrell (Dickie): Pedrito Quartucci; Prof. Carlos Norton: Alberto Torrence; Sra. Isabel de Norton: María Armand; David Burlou: Luis Vigneri; Ada Ferguson: Mary Parets; Dr. Solman: José Comiela; Sra. Watson: Luisa Fernández; Un paciente: Pedro Goncálvez; Polly: Celina Tell. La acción sucede en la época actual, siendo las decoraciones obra de Mario Vaccarelli, una de las más destacadas figuras de la escenografía rioplatense en el momento.

La temporada que inicia esta noche Paulina Singerman, en la sala del Teatro Artigas, tendrá una duración absoluta de diez únicas funciones, siendo imposible su prolongación por diversos compromisos contraídos por las empresas de compañía y del teatro. Mañana, a las 22 horas se repetirá nuevamente: "¿A qué hora volverás, querido?", realizándose el sábado, a las 18.30, la primera vermouth de la temporada.

Anoche se despidió Luis Arata

Con gran éxito puso punto final a su temporada en la sala del Teatro Artigas, anoche, el gran actor Luis Arata, que con su temporada en la que difundió la obra de Molière "El Avaro", infundió a nuestra escena un hálito de grandeza emocionante.

Nadie puede dudar ya de que Luis Arata es la más brillante figura de la escena rioplatense contemporánea y por lo tanto, que su presencia en cualquier escenario es ya un considerable aporte en favor de la jerarquización del teatro.

Esta temporada, lamentablemente muy breve, no ha podido prolongarse en razón de compromisos ineludibles de ambas partes, pero tanto la dirección del conjunto de Luis Arata, como la empresa del Teatro Artigas, estudian afanosamente la posibilidad de lograr una nueva presentación de Luis Arata, que se haría con "El Avaro" y el estreno de "Tristi Amori" la otra pieza que diera a conocer en su temporada en Buenos Aires.

Mantendremos informado al público al respecto.

El concierto de hoy en la Asociación Coral

CLAUSURANDO EL CICLO DEL AÑO

Como hemos anunciado esta tarde a las 19 horas la Asociación Coral de Montevideo clausura el ciclo de audiciones del año con un interesante acto que consiste en un concierto de tríos, por tres destacados instrumentistas que son Julieta de Ferrand María Julia Victorica Velazco y Vicente Navatta.

Desde ya podemos asegurar que este acto será un verdadero acontecimiento artístico dada la calidad del programa y de los artistas que intervienen.

El programa combinado es el siguiente:

I

MENDELSSOHN BARTHOLDY. — Trío Opus 49. — I Molto allegro ed agitato. — II Andante con moto tranquilo. — III Scherzo. Leggiero e vivace. — IV Finale. Allegro assai appassionato.

II

BRAHMS. — Trío II Opus 40. — I Andante. II Scherzo. Allegro. — III Adagio mesto. — IV Finale. Allegro con brío.

Piano: Julieta de Ferrand.
Violín: María Julia Victorica Velazco.
Violoncello: Vicente Navatta.

Recital de danzas en el Artigas

Próxima ya su realización en el escenario del Teatro Artigas del recital de danzas que ha organizado con sus alumnas Alma de la Sierra, y a fin de dar cumplimiento al numeroso pedido de localidades, la empresa de aquel teatro ha dispuesto que éstas se pongan a la venta desde la fecha en la boletería del mismo.

En este recital Alma de la Sierra, la conocida primera bailarina que tanto aprecia nuestro público, ha de depararnos un gran concierto de danzas con sus alumnas que ha de agradar por la forma artística en que se ha combinado el programa.

LA LEY ORGANICA DE LA CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Refrendado por el Ministro de Hacienda el Presidente de la República firmó el decreto siguiente:

"Artículo 1.o — Modifícase el Art. 4 del decreto reglamentario de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Ahorro Postal, de 26 de febrero de 1943, el que quedará redactado en la siguiente forma:

CAPITULO III — Del Gerente. — "Artículo 14.o — Es el Jefe inmediato de los empleados de la Institución con exclusión de los de la Secretaría del Directorio y deberá hacerles cumplir los deberes de sus respectivos cargos, bajo la superintendencia del Presidente, a la que él mismo está subordinado".

Art. 2.o — Comuníquese".

Mañana los Sakharoff ofrecen su último recital de este año

Mañana, viernes, en recital que comenzará a las 18 y 45 horas, los "Poetas de la Danza", Clotilde y Alejandro Sakharoff ofrecerán en el teatro 18 de Julio, a manera de despedida antes de emprender su tournée por Estados Unidos, un programa de novedades.

Incluye ese programa, las creaciones que por primera vez fueron dadas a conocer a nuestro público en las dos anteriores actuaciones de tan notables artistas, es decir, que en un único espectáculo, nuestro público podrá gustar esas creaciones, que, sin duda, constituirán una de las atracciones principales para sus actuaciones en Estados Unidos.

Alejandro en sus nuevas concepciones animadas del más puro acento místico y Clotilde, en sus creaciones tan puras en belleza y emoción humanas, admirarán nuevamente, en esta presentación, a nuestro público en un acto artístico que tiene todos los caracteres de un acontecimiento excepcional.

La enorme demanda de localidades para este último recital de los Sakharoff descuenta que la despedida de estos queridos y admirables creadores coreográficos se cumplirá ante una sala desbordante de concurrencia.

Como en las anteriores presentaciones, colaborará con los Sakharoff la distinguida Soprano Clara Oyuela, el maestro pianista Donato Colacelli y el flautista Sr. Francisco Russo.

Recital de piano a cargo de Hugo Balzo

Hoy a las 18 y 30 horas, en el Colegio de Doctores en Ciencias Económicas y Contadores del Uruguay, tendrá lugar un recital de piano que estará a cargo del destacado concertista compatriota Hugo Balzo.

El concertista Hugo Balzo, que gentilmente ha accedido a la invitación formulada por la Comisión de Actos Culturales del Colegio de Contadores, ejecutará el siguiente programa:

SCHUBERT. — Valses.
CHOPIN. — 2 estudios. Scherzo.
ITURBI. — Danza española.
FALLA. — Danza de la vida breve.

Con este acto cultural, las autoridades dirigentes de esta prestigiosa entidad profesional, clausuran las actividades del año en curso.

AVISOS PROFESIONALES

Nacional y Huracán jugarán el Sábado

La Junta autorizó a Nacional para jugar con Boca Juniors el 22

[illegible]

El partido entre tricolores y los del "globito"

[illegible]

El sábado comienza el torneo atlético

[illegible]

... cinable. Me retiro de esa actividad con conciencia de haberme esforzado en base de dignidad y de máxima preocupación por responder a la confianza que se me dispensó al designarme; y, obedeciendo al imperativo de un deber, congratúlome al expresar a esa Junta Dirigente, que me alejo del cargo en plena y absoluta identificación con el singular y elevado propósito que inspiró y animó la obra constructora que sin vacilaciones y sin desfallecimientos, enalteció la labor de los distinguidos deportistas con quienes tuve el honor de compartir una misión ímproba, que por su rudeza en la fricción de intereses dispares necesita y ...

... jugador del C. Central, Rolando Vomero.

—Asunto: River Plate v. Central: Jugado el 3 de Noviembre de 1945. El Tribunal Arbitral falla:

Suspéndese al jugador Roberto Perdigón del C. Central, por el término de tres partidos.

Asunto: Central v. Miramar: Jugado el 21 de Octubre de 1945. Suspéndese a los jugadores Miguel A. Laricela del C. Central y Wáshington Pereira del C. S. Miramar por dos y tres partidos respectivamente.

Para el ex jugador Juan Harley. — El Dr. J. C. Moreira en nombre del M. Wanderers, propuso carnet de libre acceso al ex jugador Juan Harley. Se resolvió incluir este asunto en la Orden del Día de la sesión próxima, declarando la Mesa que otorgará invitación a dicho ex jugador hasta tanto se decida sobre la moción planteada.

La recaudación de Matchs Internacionales. — El Sr. Michel, basándose en que las recaudaciones de los partidos internacionales son menores en Buenos Aires que en Montevideo, lo que imponía un estudio del asunto, propuso que se ocupase de este asunto la C. de A. Internacionales. Así se resolvió.

Amnistía proyectada sobre jugadores suspendidos. — El Dr. Hughes propuso una amplia amnistía, celebrando el advenimiento de la Paz. Se resolvió incluir este asunto en la Orden del Día de la sesión próxima.

Consultó el Sr. Magariños si los jugadores suspendidos por el Tribunal Arbitral, podían integrar los teams internacionales. Se tratará este asunto en la sesión próxima, después del proyecto de amnistía. El Dr. Hughes aclaró que excluya de su moción las consecuencias de los fallos que tiene a su estudio el Tribunal.

Sobre la Confederación Pan-Americana de Football. — El Sr. Belhot expresó que la prensa anuncia la organización de la Conf. Panamericana de Football, en México, por lo que convenía que la Asociación lo estudiase por intermedio de la C. de A. Internacionales.

... torneo rioplatense, a causa de no procederse al paro de actividades. Propone en cambio, realizarlo entre los meses de marzo y mayo del año próximo.

—Para los C. Nacionales se fijó el jurado que será encabezado por los siguientes deportistas: Arbitros: Sres.: A. Pedragosa Sierra y H. Danero; juez director, Sr. O. Mayone; juez de salida: Tte. Cnel. J. A. Baudean; comisario de pista: Sr. D. Sarro; de campo: Sr. A. Bordeleo; jefe de escrituraciones: Sr. E. Rivarena Musto; jefe de cronografistas: Dr. E. Emeric; jefe de lanzamientos: Sr. R. Planelli; de saltos: Sr. R. Ricanera Musto; locutor: Sr. E. Faiz.

MODIFICARON EL TEAM ARGENTINO

BUENOS AIRES, 12. (Especial). — Como consecuencia de las deserciones forzosas de los jugadores De la Matta y Loustau, que debían integrar el seleccionado que actuará en las ciudades de San Pablo y Río de Janeiro por la "Copa Roca", la comisión de selección de la AFA, celebró una reunión para designar los suplentes.

De la Mata ha sido reemplazado por Sastre y Loustau por Morín. En cuanto a los jugadores de Boca Juniors, integrarán la delegación, pero no jugarán en el segundo encuentro, para regresar inmediatamente a Buenos Aires, para jugar contra Nacional de Montevideo, por la "Copa Escobar - Gerona".

Como consecuencia de ello, la comisión de selección celebrará una reunión con el fin de reemplazar a dichos jugadores.

EL VIERNES ES LA ASAMBLEA DE RIVER

La Asamblea del Club A. River Plate ha sido citada, en tercera convocatoria para el viernes 14 del corriente, a la hora 21 y 30 a efectos de considerar la reforma de los Estatutos Sociales. De acuerdo a las disposiciones reglamentarias pertinentes la Asamblea podrá sesionar válidamente con el número de asociados que concurra.

El tercer equipo de Nacional va a Aiguá

El Tercero de Nacional se presentará el domingo en la localidad de Aiguá, donde enfrentará al combinado local. La delegación partirá el domingo en ómnibus desde la sede social a la hora 6.

Como delegados irán los Sres. Julián Goicochea, José Laurino, Raúl L. Soria y Antonio Castiglione. Entrenador: Héctor Scarone. Jugadores: Spósito, Vilardino, Martínez, Rodríguez, Reyes, Galeano, Coral, Cardaccio, Fontana, Pérez, Sagastume, Delissa, Laurisa, Rezzano, Minvele, Pombo y Gibernot.

Hoy practica el plantel de Tercera

En el acuerdo que celebró la Tercera División se dispuso realizar una práctica del combinado hoy en el Parque Palermo, bajo la dirección del entrenador Hugo Bagnulo.

El plantel citado es el siguiente:

Arqueros: Di Mitrio (Peñarol), Castro (Sud América), Colaméniche (R. Plate).

Zagueros: Martínez (Nacional) Sconella (Sud América), Toscano (Central), Carbone (Wanderers), Russo (River Plate), Da Silva (Central), Binaghi (Peñarol), Castiglioni (River Plate).

Halves: Conti (Defensor), Romero (Sud América), Poggi (Liverpool), Mañay (Defensor), Suárez (Central), Alvarez (R. Plate), Sagastume (Nacional), Etchegoyen (Peñarol).

Forwards: Britos (Peñarol), Giglio (S. América), Elías (M. Wanderers), Agnese (Peñarol), Sacco (S. América), Rijo (Central), Mimvielle (Nacional), Paulino (Peñarol), Martiearena (Peñarol), Lino González (Liverpool), Silva (Defensor), Razzano (Nacional), Porfirio (S. América), Schiaffino (Peñarol), J. González (Defensor), Pombo, (Nacional), Barreto (S. América), Campolo (Central), Fermín Silva (Defensor), Goutad (Peñarol), Pérez (Nacional), Soria (M. Wanderers), De Caprio (Liverpool).

El entrenamiento dará comienzo a las 9 horas y actuará como mutualista Manuel Facal, debiendo los jugadores llevar equipo.

El Tribunal Arbitral mantuvo la suspensión preventiva que pesa sobre el jugador Orlando San Martín, del Club Wanderers y le aplicó una suspensión por dos fechas al player Gualberto Fontana, de Nacional. Se resolvió dirigir al Consejo de la Liga Universitaria urgiéndole la ratificación de la invitación hecha oportunamente para intervenir en un torneo.

Comunicó el delegado de River Plate, que el Círculo de Cronistas Deportivos aceptó que el combinado de Tercera División y River Plate de San José, realicen la preliminar del encuentro internacional que se disputará el 27 del corriente entre uruguayos y argentinos en el Estadio Centenario.

Finalmente se acordó postergar para la sesión próxima la proclamación del campeón.

AVISOS BREVES



Cartelera de Cine y Teatro para hoy

ZONA CENTRO

TROCADERO. — Mat. 1ª a las 16.10: Valor temerario (B) 2ª Cuando sonríen unos ojos. 3ª a las 18.30: Entre dos mundos. Noche. 1ª a las 21.10: Cuando sonríen unos ojos. 2ª a las 18.30: Entre dos mundos.

METRO. — En Mat. extra a las 11.30; verm. a las 18.15 y a las 21.15: 1ª La caza del tiburón; Freddy Martin y su orquesta; Perros famosos del cine y Aeronoticias del día. 2ª La huella fatal (Oa).

RADIO CITY. — Mat. 1ª a las 16: El valle de los perseguidos. 2ª La mujer del otro. 3ª a las 18.40: Mi reino por un torero. Noche. 1ª a las 21: La mujer del otro. 2ª a las 22.40: Mi reino por un torero.

COVENTRY. — Mat. 1ª a las 16: Cien hombres y una muchacha (B) 2ª Canto de sirenas. 3ª a las 18.40: Las mil y una noches (E) Noche. 1ª A las 21.15: Canto de sirenas. 2ª a las 22.30: Las mil y una noches (E).

AMBASSADOR. — Mat. 1ª a las 14: Luciérnagas de Broadway (Oe) 2ª a las 18.25: Gran hotel (Oe) Noche. 1ª a las 21: Luciérnagas de Broadway (Oe) 2ª a las 22.25: Not. y Gran hotel (Oe).

GRAND SPLENDID. — Mat. 1ª Como todas las madres (Oe) 2ª Tirando un millón. Noche. 1ª Como todas las madres (Oe) 2ª Tirando un millón.

REX THEATRE. — Continuado de 11 a 24. La caída de Berlín

ARIEL. — Cine actualidad. Continuado de 11 a 24.

AZUL. — Continuado de 11 a 24 Más allá de Bengala (E).

COLONIAL. — Continuado de 11 a 24. Quién más feliz que yo (E).

MOGADOR. — Continuado de 17 a 24. Luisa (M).

VICTORY. — Continuado de 11 a 24. Cuando habla el corazón (M).

CERVANTES. — Mat. 1ª Los bravos. 2ª Triunfan los valientes (P) 3ª La zarina (Rte) 4ª Toreros (Re) Noche. 1ª La zarina (Rte) 2ª Toreros (Re).

RENACIMIENTO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Locos de verano (P) 3ª Historia de crímenes (E) 4ª Dama por una noche (E) 5ª La pícara Susana (Re) Noche. 1ª La pícara Susana (Re) 2ª Las dos huérfanas (Ot).

DELICIAS. — Mat. 1ª Not. 2ª Engaño nupcial. 3ª El hombre que busca la verdad (M) 4ª Valle negro (E) Noche. 1ª El hombre que busca la verdad (M) 2ª Valle negro (E).

ZONA CIUDAD VIEJA

CHIC SALON. — Mat. 1ª Un viaje peligroso (E) 2ª Su hermana menor (E) 3ª Triunfan los valientes (P) 4ª Senderos de fe. Noche. 1ª Su hermana menor (E) 2ª Triunfan los valientes (P) 3ª Senderos de fe

COLISEO FLORIDA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Camino de Singapur. 3ª El hombre que supo perder. 4ª La conquista del Atlántico (P) Noche. 1ª Pacientes impacientes. 2ª Tuya en cuerpo y alma (A) 3ª La cena trágica (P).

MITRE. — 1ª La edad peligrosa. 2ª Una gran dama (Oe).

STADIUM URUGUAY. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Sherlock Holmes y la voz del terror (P) 3ª El caballero audaz (B) 4ª Cita en Londres (P). Noche. 1ª El caballero audaz (B). 2ª Cita en Londres (P).

ZONA CORDON

[illegible]

Calificación a cargo del Secretariado de Moralidad de A. Católica del Uruguay

AMERICAN. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Aparece Arsenio Lupin. 3ª La maldición de la momia. 4ª Cabezudos (Oe) 5ª Feliz y enamorada (A) Noche. 1ª Feliz y enamorada (A) 2ª Cabezudos (Oe).

STELLA D'ITALIA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El capitán aventurero, (Oe) 3ª Peligros del Nyoka. 4ª El huésped inesperado. 5ª Extraña confesión. Noche. 1ª El huésped inesperado (A) 2ª Extraña confesión. 3ª Peligros del Nyoka.

EL MUNDO. — 1ª Juana la loca (P) 2ª Ven mi corazón te llama (E)

ZONA SUR

APOLO. — Mat. 1ª Triunfan los valientes (P) 2ª Qué noche aquella (P) 3ª El oráculo del crimen (P) 4ª Los desalmados (P) 5ª Deliciosamente peligrosa (Oe) Noche. 1ª Los tres compadres. 2ª Deliciosamente peligrosa (Oe).

NORMANDY. — Mat. 1ª Bienaventurados los que aman (P) 2ª La cantinera del batallón. 3ª Un crimen más o menos (E) 4ª El submarino suicida (P) Noche. 1ª La malquerida (M). 2ª Privilegio de mujer (Oe).

ROXY. — Mat. 1ª Triunfan los valientes (P) 2ª El paraíso infernal. 3ª La furia de la frontera. 4ª Cuando canta el corazón (M) 5ª Sangre sobre el sol. Noche. 1ª Reportaje nocturno (A) 2ª Sangre sobre el sol.

ARTIGAS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Tres vaqueros en Arabia. 3ª Media noche (E) 4ª Boda sin compromiso (Oe) 5ª La que no supo amar (E). Noche. 1ª La que no supo amar (E) 2ª Boda sin compromiso (Oe).

ZONA POCITOS

POCITOS. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Henry Aldrich casamentero (P) 3ª El Llanero (B) 4ª Sor Clotilde (P) 5ª La favorita de los dioses. Noche. 1ª Henry Aldrich casamentero (P) 2ª La favorita de los dioses 3ª Cortas.

NOVELTY. — Mat. 1ª La sombra de una duda (P) 2ª Guerra en los planetas. 3ª Edad sin penas. 4ª El castillo siniestro. 5ª La guarida de Frankenstein. Noche. 1ª El castillo siniestro. 2ª La guarida de Frankenstein.

BIARRITZ. — Mat. 1ª Guerra en los planetas. 2ª Ritmos de ensueño. 3ª El castillo siniestro. 4ª Edad sin penas. 5ª Amor que mata (Ot) Noche. 1ª Edad sin penas. 2ª Amor que mata (Ot).

ARIZONA. — Mat. (Beneficio). Noche. 1ª Not. 2ª Las dos huérfanas (Ot) 3ª La pícara Susana (Re)

SAVOY. — 1ª Not. 2ª El corazón delator. 3ª Treinta segundos sobre Tokio.

RIVERA. — Mat. 1ª Not. y El huésped inesperado (A) 2ª Cortas. 3ª Dime que sí (E) 4ª Rebeca (Re) 5ª Así son ellas (Re) Noche. 1ª Not. 2ª Rebeca (Re) 3ª Así son ellas (Re).

STAR PALACE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Así nace un pueblo (E) 3ª Serie completa de "Los temerarios del círculo rojo". Noche. 1ª Flor de invierno (E) 2ª Seda, sangre y sol (P).

21 DE SETIEMBRE. — Mat. 1ª Victoria. 2ª Ella quiere ser mujer. [illegible]

... rematan ilusiones (P) 4ª El misterio del baúl (E) 5ª Las seis suegras de Barba Azul (Oe) Noche. 1ª El misterio del baúl (E) 2ª Las seis suegras de Barba Azul (Oe).

ZONA LA TEJA

CENTENARIO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Leal a su bandera. 3ª Loco por ellas. 4ª Papá por suerte (P) 5ª Perdidos en un harem (A) Noche. 1ª Papá por suerte (P) 2ª Perdidos en un harem (A).

ROSE MARIE. — Mat. 1ª Dibujos. 2ª El cabo raso. 3ª Tres vaqueros en Arabia. 4ª La sultana de la suerte. 5ª Boda sin compromiso (Oe) Noche. 1ª Boda sin compromiso (Oe) 2ª La sultana de la suerte.

ORIENTAL. — Mat. 1ª Dibujo. 2ª Aventuras de Dick Tracy (P) 3ª De frente marchen (B) 4ª Arco Iris (Oe) 5ª Su milagro de amor (A). Noche. 1ª Not. 2ª Arco Iris (Oe) 2ª Su milagro de amor (A).

ZONAS BR. ARTIGAS Y GRAL GARIBALDI

ROI. — 1ª Bambi (P) 2ª Los tres caballeros (P) 3ª Saludos (P).

EDISON. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Triunfan los valientes (P) 3ª Tiburones de acero (P) 4ª Dos locos sueltos (P) 5ª Maestros de baile (P) Noche. 1ª Dos locos sueltos (P) 2ª Maestros de baile (P).

ATENEO. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Río Rita (E) 3ª Margarita Gauthier (M) 4ª Los cocineros del rey (M) Noche. 1ª Not. 2ª Margarita Gauthier (M) 3ª Los cocineros del rey (M).

ZONAS GOES Y GRAL. FLORES

FLORES PALACE. — 1ª Milupe y mi caballo. 2ª Marina (A).

ATLANTA. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Charlie Mac Arthy detective (P) 3ª Not. 4ª Locos rematados (B) 5ª Odio y pasión (E) Noche. 1ª Locos rematados (B) 2ª Odio y pasión (E).

ASTRAL. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El velero de la muerte. 3ª Sierra Chica. 4ª El capitán corsario. 5ª Barranca abajo (M) Noche. 1ª La bailarina roja (E) 2ª La casta Susana (M).

PLUS ULTRA. — Mat. 1ª Cortas y Rehusamos morir. 2ª La justicia vigila. 3ª Bulldog Drummond en peligro (P) 4ª Los siete jinetes de la victoria (P) 5ª Triunfan los valientes (P) Noche. 1ª Tres lanceros de Bengala (B) 2ª La pandilla de Hitler.

PIEDRAS BLANCAS. — 1ª y 2ª Serie completa de "El retorno de la Araña Negra".

ZONAS CAPURRO Y PASO MOLINO

CAPURRO. — 1ª Cortas. 2ª Marina (A) 3ª Mi lupe y mi caballo.

ALCAZAR. — Mat. 1ª Caballeros de la rural. 2ª El poder de la prensa (P) 3ª Triunfan los valientes (P) 4ª Como aman los tontos (P) 5ª Crepúsculo (M) Noche. 1ª El gendarme desconocido (M) 2ª Crepúsculo (M).

ZONA BELVEDERE

BELVEDERE. — 1ª Saludos (P) 2ª Bambi (B) 3ª Los tres caballeros (P).

RITZ. — 1ª Pandillas de la ciudad. 2ª Me he de comer esa tuna (A).

MIRAMAR. — 1ª El jinete fantasma (P) 2ª Tiburones de acero (P).

ZONA NORTE

HOLLYWOOD (Sayago). — Mat. 1ª Que viene el ogro (P) 2ª Guerra en los planetas. 3ª Crepúsculo sangriento (P) 4ª El signo de la muerte (P) Noche. 1ª El hijo del crimen. 2ª El signo de la muerte (P).

MILLAN PALACE. — Mat. 1ª Cortas. 2ª La llave del misterio. 3ª Huyendo de su pasado (P) 4ª Me traicionaron (P). 5ª Contra el sol naciente (P) Noche. 1ª La historia del doctor Erlich (P) 2ª Aventuras en Birmania (Oe).

ZONA UNION

GLUCKSMANN PALACE. — Mat. 1ª La amazona enamorada. 2ª Convoy en el Atlántico (P) 3ª La ciudad sin hombres. 4ª Aventuras de Dick Tracy (P). 5ª Reportaje nocturno (A) Noche. 1ª Deliciosamente peligrosa (Oe) 2ª Reportaje nocturno (A).

CAPITOL. — Mat. 1ª Cortas. 2ª Justicia a tiros. 3ª Muñecas de lujo. 4ª Billy en Texas. 5ª Prestó juramento. Noche. 1ª Tentación (M) 2ª Mascarada nocturna (E).

MAJESTIC. — Mat. 1ª Cortas. 2ª El niño del elefante (P) 3ª La furia de la frontera (P) 4ª Gavilla de asesinos. 5ª Rebeca (Re) Noche. 1ª Cortas. 2ª Así son ellas (Re) 3ª Rebeca (Re).

ZONA CARRASCO

CARRASCO. — 1ª Las dos rivales. 2ª Mayerling (M).

ZONAS PEÑAROL Y COLON

PEÑAROL. — 1ª Caminito alegre (B) 2ª Ahí está el detalle (E).

LEZICA. — 1ª y 2ª Serie completa de "La sombra del terror".

ZONA VILLA DEL CERRO

EDEN. — 1ª Cortas. 2ª Rica y revoltosa (Oe) 3ª La gitana loba (Rt).

APOLO. — 1ª Cortas. 2ª La vereda solitaria (E).

SELECTO. — 1ª Yo la maté (P) 2ª Tres lanceros de Bengala (B).

El delegado de la Universidad del Trabajo en el Consejo del Niño

Por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, el Poder Ejecutivo, remitió un mensaje y proyecto de ley a la Asamblea General, por el que se dispone que la Universidad del Trabajo del Uruguay, procederá a designar directamente a la persona que como delegado de la misma, debe integrar el Consejo del Niño.

El significado de las calificaciones

LAS iniciales corresponden a las siguientes calificaciones: (A) aceptable; (An) aceptable para niños; (Oa) Observada por ambiente; (Oae) observada por ambiente y escenas; (Oe) observada por escenas; (Ot) observada por tema; (Ote) observada por tema y escenas; (M) mala; (Re) reprobable en parte por escenas; (Rte) reprobable en parte por tema y escenas; (Rea) reprobable en parte por tema, escenas y ambiente.

LAS CONSULTAS TELEFONICAS

Las calificaciones de cine, sólo se darán por el número 85903, de acuerdo al siguiente horario:

Todos los días de 7 y 30 a 12 y 30, excepto los sábados, que es de 8 a 12.

TEATROS

ARTIGAS — Gran Compañía Nacional de Comedias "Paulina Singermann", con Pedrito Quartucci. A las 22 horas, debut: "¿A qué hora volverás, querido?". — (Estreno).

18 DE JULIO — Compañía de Comedia "Esteban Serrador". A las 18 y 30 y a las 22: "La voz de la Tórtola". — (Rtae).

La sesión de ayer de la C. de Diputados

(Viene de última pág.)

Art. 11. Los actuales productores de leche cruda inspeccionada, podrán también hacerse miembros de la Conaprole, remitiéndole la totalidad de su producción y transformando sus repartos de leche cruda en repartos de leche pasteurizada, en cuyo caso tendrán derecho a una cuota equivalente al promedio de los litros por los cuales hubieran pagado impuesto (ley 7|2|935, art. 2º) durante el semestre vencido el 31 de agosto de 1945. Estas cuotas estarán sujetas a los aumentos o disminuciones de que habla el artículo 4º y no podrán ser enajenadas sino después de dos años de su vigencia, excepto que se haga conjuntamente con el establecimiento.

Art. 12. El Directorio de la Conaprole además de los cinco miembros que establece el artículo 17 de la ley Nº 9.526, de diciembre 14 de 1935, se integrará con dos miembros más: uno designado por el Poder Ejecutivo y otro por la Intendencia Municipal de Montevideo, que se renovarán en los mismos plazos que los otros Directores.

Art. 13. El primer reajuste de cuotas de acuerdo con el art. 4º, se efectuará una vez finalizado el primer semestre inmediato a la sanción de esta ley. Hasta esa fecha los aumentos o disminuciones de cuotas se harán conforme a las disposiciones actualmente en vigencia.

Art. 14. Deróganse todas las disposiciones legales vigentes, en cuanto se opongan a la presente ley.

Art. 15. Comuníquese, etc.

LOS CADAVERES DE LAS VICTIMAS DEL "DOUGLAS C-47"

Ayer de tarde a las 15 horas, llegó a Melilla una fortaleza volante del ejército de E. Unidos, conduciendo los cadáveres de las víctimas del accidente del avión Douglas C 47. Los restos de los infortunados tripulantes de ese avión serán trasladados hoy de mañana a Estados Unidos.

El velatorio se realizó ayer en dicha fortaleza volante, que permanece en el Campo de Aviación de Melilla. Concurrieron al Aeródromo el Ministro de Defensa Nacional, altas autoridades civiles y militares, etc.

Actividades "juventus"

• **HOY.**

Esta noche, a las 21 y 15 horas se ofrecerá el primer partido de Basket Ball de la temporada de Verano, compitiendo Juventus con el mejor equipo del British School.

• **HOMENAJES A P. LARROUTUROU.**

Con motivo de su enlace, se le ofrecerá la Misa del domingo próximo, a las 9, en el Oratorio, oficiándola el R. P. Félix Cruz Ugalde.

El miércoles 19, a las 21 horas, también en la Institución, se servirá una cena, cuyos tickets pueden retirarse en 8 de Octubre, 2306; 18 de Julio, 1574; Zabala, 1115 y 25 de Mayo, 534.

En ambos actos, se reunirán todos los amigos, que desean testimoniarle su aprecio y simpatía.

• **TIRANDO AL CESTO.**

Han sido muy felicitados los Directores de este periódico interno, que fué leído con gran interés en su primer número

• **VOLLEY BALL.**

En las noches del lunes 17 y viernes 21, se realizará el último Campeonato Interno correspondiéndole este honor al Volley Ball, deporte que se viene practicando con gran entusiasmo. Seis equipos dirimirán supremacías y el ganador obtendrá como premios, artísticas y valiosas medallas.

• **LA FIESTA DE NAVIDAD SE OFRECERA A LOS NIÑOS.**

El viernes 21, a las 19 horas, comenzarán los actos conmemorativos del Nacimiento del Niño-Dios, que se ofrecerán a los niños. El R. P. Fray Pascual de Montevideo, les hablará bendiciendo el Nacimiento que se preparará especialmente. A continuación, el Coro ofrecerá un concierto y se desarrollarán toda suerte de juegos, reparto de golosinas, juguetes, etc.

"Juventus" desea reunir ese día 21, a las 19 horas, a todas las familias católicas con sus niños.

Serán bien recibidos obsequios y golosinas para esta gran fiesta.

• **CAMPAMENTOS.**

Otra gran temporada se prepara. El 6 de enero en La Floresta, inician la serie las Estudiantas y Profesionales. Estudiantes de Preparatorio y Derecho, pues, las de Secundaria irán en otra tanda. El 7 en Piriápolis, comienzan los estudiantes de preparatorio y Derecho. A inscribirse.

EL BIEN PUBLICO

"NUESTRA VICTORIA ES NUESTRA FE" (S. Juan 5, 4)

Año LXVIII — Montevideo, jueves 13 de diciembre de 1945 — N.° 20.839

PARLAMENTARIAS

QUEDO APROBADO EL PROYECTO QUE ESTABLECE SOLUCION DE EMERGENCIA A LA CUNAPROLE

Sesión violenta provocó una interpelación al Ministro de Industrias, Dr. Schiaffino

En la sesión de Diputados realizada el día de ayer, luego de la media hora previa, y de otros asuntos, se provocó una sesión violenta, con epítetes fuertes y amenazas de ir a las vías de hecho, a raíz de un pedido de interpelación, hecho por el señor Silva, herrerista, al Ministro de Industrias, por una designación en el Correo.

Luego de áspera contienda, con réplicas fuertes del blanconecevedismo, el señor Ministro, que se presentó en Sala, hizo una exposición previa, ya que no podía haber entonces interpelación; pasándose, después, al orden del día, luego de casi tres horas perdidas.

Se aprobaron de todos los proyectos del orden del día, entre ellos el de la leche, el de la Colonia Educacional del Trabajo, el que crea el Servicio de lucha contra las enfermedades animales, el que autoriza la construcción del Edificio para la Dirección de Industrias, etc.

Como de todo lo actuado, lo que representa particular interés es el proyecto referente a la Conaprole, vamos a ocupar el espacio de la crónica a la transcripción del proyecto aprobado.

La sesión duró hasta las 21 y 45, quedando para una sesión especial de hoy, a las 15 la consideración de la Carta de las Naciones Unidas y la Contribución a la Unrra.

COOPERATIVA NACIONAL DE PRODUCTORES DE LECHE

Solución de emergencia

PROYECTO DE LEY

Artículo 1o. Todo productor de leche de cualquier zona del país cuyo tambo haya sido habilitado por el Inspector Veterinario Regional podrá hacerse miembro de la Conaprole, remitiéndole la totalidad de su producción y tendrá derecho a una cuota inicial de 60 litros.

Dentro del plazo de un año a partir de la sanción de esta ley, los establecimientos que resultan leche a Conaprole deberán tener las comodidades mínimas siguientes: galpón de ordeño, pileta de enfriar, agua potable en abundancia y vivienda adecuada para los que trabajen en los mismos. El Poder Ejecutivo establecerá por vía reglamentaria, por intermedio del Ministerio de Ganadería y Agricultura y las Intendencias Municipales en lo pertinente, las condiciones que deberán reunir los diversos elementos que se indican precedentemente.

Art. 2o. Los productores de leche miembros de la Conaprole que en el momento de la sanción de esta ley no tengan cuota fijada, tendrán derecho a la cuota inicial a que se refiere el artículo anterior o a su complemento en el caso que el monto de la que posean no llegue al mínimo indicado.

Art. 3o. Las cuotas iniciales a que se refieren los artículos 1o. y 2o., estarán sujetas a los aumentos o disminuciones que establece el artículo 4o. de la presente ley; constituyen hasta el límite indicado de 60 litros, un elemento integrante del establecimiento remitente de leche, no pudiendo ser enajenadas sino conjuntamente con el establecimiento, y que el adquirente lo continúe explotando independientemente de cualquier otro. Los productores que se encuentren en los casos a que se refiere el artículo 2o., por haber transferido total o parcialmente, con posterioridad al 1o. de octubre de 1945, las cuotas que tenían asignadas, no tendrán derecho a la cuota inicial ni al aumento complementario.

Art. 4o. Sustitúyese el artículo 2o. de la ley No. 9.559, por el siguiente: "Llegados el 1o. de mayo y 1o. de noviembre de cada año, la Conaprole procederá al reajuste de las cuotas de los productores, que regirán en el semestre siguiente rebajándolas y aumentándolas de acuerdo con las normas que a continuación se establecen:

a) Se fijará el promedio de venta de leche para el consumo en el semestre anterior a la fecha del reajuste, dividiendo a tal fin el total de leche vendida en el semestre por los días correspondientes al mismo.

b) Los que en el semestre inmediato anterior no hubieran cumplido diariamente las cuotas asignadas o las que le correspondieren de acuerdo con los artículos 1o. y 2o. sufrirán una rebaja en su cuota que se calculará en la siguiente forma: Al monto de la leche de cuota que el productor debía remitir en el semestre, se le deducirá el importe de la producción entregada más las faltas de cumplimiento que provengan de decomisos de leche con sanción, lo que constituirá el monto de la diferencia en el semestre y el máximo ordinario de tolerancia. La diferencia entre la cifra resultante y la leche de cuota efectivamente remitida para el cumplimiento diario de la misma, dividida por los días del semestre, constituirá la cantidad a rebajar en la cuota del productor que se encuentre en el caso a que se refiere este inciso.

En el caso de que el productor hubiere tenido el ganado lechero en producción atacado de aftosa, y siempre que ésta haya sido debidamente denunciada a la Conaprole en el momento de su aparición o en el transcurso de la misma, el Directorio de este organismo, por 5 votos conformes, podrá aumentar hasta el 20 % el porcentaje del 5 % de tolerancia a que se refiere el inciso anterior.

c) Efectuadas las rebajas que correspondan y en el caso de que el promedio de venta fijado de acuerdo con el inciso a), fuera superior a la suma de las cuotas, el litraje disponible se destinará a aumento de cuotas en la siguiente forma:

1o. El 25 % se distribuirá entre los productores que tengan fijadas cuotas hasta de 200 litros, en proporción a los excedentes que se les hubiera liquidado como leche de consumo en el semestre (ley No. 9.559, artículo 3o., inciso e).

En esta distribución sólo podrán aumentarse las cuotas hasta llegar al límite de 200 litros.

2o. El 35 %, más el litraje disponible por sobrantes de la primera distribución, si los hubiere, se prorrateará en la forma indicada en el inciso anterior, entre todos los productores.

3o. El 40 % restante, será distribuído total o parcialmente entre los productores que, a juicio del Directorio de la Conaprole hubieran remitido leche de calidad superior. Estas adjudicaciones se realizarán por mayoría de 5 votos del Directorio, en la proporción que el mismo fijará en cada caso, teniendo fundamentalmente en cuenta el tenor bacteriano y el porcentaje de grasa butirométrica de la leche remitida en el semestre, la sanidad del ganado lechero y las condiciones de instalación del establecimiento productor, de acuerdo con los informes de los técnicos de la Conaprole y los análisis realizados por el Servicio de Contralor de la Leche del Municipio de Montevideo o Ministerio de Salud Pública.

4o. En ningún caso las nuevas cuotas podrán superar el promedio del total de envíos realizados por el productor en el semestre anterior.

d) Cuando no se distribuya el total del litraje disponible, el saldo quedará para ser distribuído en el semestre siguiente, de acuerdo con las normas que se establecen en los numerales 1o., 2o. y 3o. del inciso c) de este artículo.

e) En el caso de productores que hubieran transferido parte de sus cuotas en el semestre anterior al reajuste, se les deducirá del litraje que pudiera corresponderles por aumento de cuota, una cantidad igual al 50 % de los litrajes transferidos. Cuando el 50 % de la cuota transferida fuera superior al aumento, éste quedará sin efecto.

En el caso de transferencia de cuota, cuando ésta estuviera afectada por faltas de cumplimiento, antes de darle trámite, la Conaprole efectuará su reajuste conforme a las normas establecidas en este artículo; pero en lugar de hacerlo por el semestre, sólo se tomará el período comprendido entre la iniciación del mismo y el último día del mes anterior al de la transferencia. En este caso, no se aplicará el inciso c).

Art. 5o. Créase la Comisión Honoraria de la Leche, compuesta de cinco miembros designados: uno, por el Poder Ejecutivo; uno, por la Intendencia Municipal de Montevideo; uno, por la Asamblea de Productores (Ley 9.526, art. 25o.); uno, Médico Veterinario, Miembro del Consejo, por la Facultad de Veterinaria; uno, Ingeniero Agrónomo, Miembro del Consejo, por la Facultad de Agronomía, con el cometido de fijar los precios justos y razonables que la Conaprole estará obligada a pagar al productor por la leche de cuota inmediatamente después de sancionada esta ley, por convocatoria del Ministerio de Ganadería y Agricultura y se renovará anualmente. Deberá expedirse antes del 15 de enero y 15 de julio de cada año y los precios que fije regirán en los períodos, 1o. de febrero - 31 de julio y 1o. de agosto - 31 de enero, respectivamente. Hasta que no se constituya dicha Comisión y establezca los precios para el próximo período, la Conaprole continuará abonando a los productores el precio de ocho centésimos el litro por la leche de consumo.

Art. 6o. Queda la Conaprole obligada a vender la leche pasteurizada, en planchada y en las estaciones de concentración, al precio estrictamente de costo, con destino a las instituciones de caridad públicas o privadas, en cantidades no menores de cincuenta litros, sin distinción de clase alguna. De esta leche, y al mismo precio, la Conaprole reservará hasta la cantidad de 10.000 litros diarios para entregar al Ministerio de Salud Pública y Consejo del Niño, la que requiera el Consejo de Enseñanza Primaria y Normal, y el 5 % del total de la entrada diaria a la Intendencia Municipal de Montevideo —que no podrá exceder a 70.000 litros— la que tomará a su cargo la distribución con destino al consumo popular.

Este precio estrictamente de costo, se calculará sólo sobre el servicio de pasteurización de la leche para consumo y comprenderá el precio pagado al productor, los gastos de pasteurización y los demás a que está obligada, económica y financieramente aquella institución. Será fijado por una Junta de Contadores compuesta por tres miembros, designados: uno, por la Intendencia Municipal de Montevideo; uno, por el Banco de la República y uno, por la Inspección General de Hacienda. Su labor será semestral para poder ser aplicada en los períodos a que se refiere el artículo anterior. A partir de la sanción de esta ley y hasta tanto se expida la Junta, el precio de costo será fijado por el Síndico designado por el Banco de la República.

Art. 7o. El Poder Ejecutivo, teniendo en cuenta lo que se establece por los artículos anteriores, y previos los asesoramientos de rigor, determinará los precios a que la leche deberá entregarse al consumo. A los efectos de que pueda rebajar su precio para el abastecimiento de las clases populares, servicios hospitalarios y de asistencia social, afectará la cantidad necesaria de los recursos que se indican a continuación, destinando el resto a Rentas Generales.

Sustitúyese el régimen vigente establecido por el artículo 13 de la Coordinación de leyes de Patentes de Giro del 28 de diciembre de 1933, por el siguiente: A partir de la sanción de la presente ley, los derechos de licencias alcohólicas prescriptos en aquel artículo serán percibidos en la siguiente forma:

a) Las bebidas alcohólicas destiladas que se importen al país pagarán por concepto de patente alcohólica $ 0.20 por litro o fracción;

b) Las bebidas alcohólicas destiladas de producción nacional pagarán una tasa de pesos 0.15 por litro o fracción en la planta de elaboración;

c) Las bebidas fermentadas importadas pagarán $ 0.15 por litro o fracción;

d) Las bebidas fermentadas de elaboración nacional, exceptuando el vino común tinto o blanco, pagarán $ 0.02 por litro o fracción.

Todas esas tasas serán percibidas en las plantas de elaboración o en las aduanas del país en la forma y plazos que determine el Poder Ejecutivo.

Sólo están autorizados a expender al detalle bebidas alcohólicas destiladas los comercios que a la publicación de esta ley estuvieren legalmente autorizados para ese expendio.

La recaudación de estas tasas, así como las penalidades que correspondan por morosidad o defraudación, quedará sometida al mismo régimen establecido por la Ley de Patente de Giro del 28 de diciembre de 1933.

Art. 8o. La leche que de acuerdo con los reglamentos y ordenanzas no pueda destinarse a pasteurizar para el consumo de la población, podrá ser industrializada por la Conaprole, para los fines que, de acuerdo con su respectiva calidad, puedan obtenerse conforme a la reglamentación que al efecto dicte el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salud Pública. En este caso, el Directorio de la Conaprole fijará los precios a pagar al productor una vez conocido el resultado de esta industrialización.

Art. 9o. De las utilidades líquidas que resulten del balance anual, correspondientes a beneficios de la Sección Industrialización, superávit en la Sección Pasteurización, o por cualquier otro concepto, el Directorio de la Conaprole destinará el 30 % para un fondo de asistencia y previsión en beneficio del personal, y el 70 % restante a un fondo de reserva para compra de materiales, estabilización de precios, apertura de mercados en el exterior, o cualquier otro destino que signifique mejoramiento de la producción, industrialización o pasteurización de la leche.

Las utilidades distribuídas por la Conaprole, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 10 y 11 de la ley No 9526, y que no hubieran sido cobradas por los interesados, dentro del plazo de 4 años inmediatos siguientes al vencimiento de los ejercicios que las establecen, serán transferidas al fondo de asistencia y previsión y reserva a que se refiere este artículo, en la proporción que en el mismo se establece.

En ambos casos, el destino total o parcial de estos fondos se determinará con los votos conformes del Directorio.

Art. 10. Previa autorización del Poder Ejecutivo, la Conaprole podrá emitir debentures, en las condiciones establecidas en el artículo 31 de la ley No 9.526, con destino a ampliación de Usinas, instalación de nuevas plantas de pasteurización e industrialización, de estaciones de recibo de leche en el interior, organización del transporte de leche en vagones o en camiones - tanques, termos, u otras mejoras de servicio.

(Continúa en 3a. pág.; 7a. col.)

A SEIS AÑOS DE LA BATALLA DEL GRAFF SPEE

Frente a las costas de Maldonado se libró este combate naval de trascendencia

★

UN RELATO EMOCIONANTE

En esta fecha, hace seis años, la población de Montevideo, se conmovía ante un hecho que habría de pasar a la historia de la conflagración, que por seis años atemorizó al mundo, como una de sus notas más salientes. Una unidad de la flota alemana considerada entonces como una potencia guerrera de primera magnitud, combatía frente a las costas de Maldonado con cruceros británicos.

Se aguardó varias horas el resultado de esa tenaz persecución, que los navíos de caza británicos, empeñaron contra la formidable nave germana, que se lanzara meses antes a la inmensidad del Atlántico buscando presas adversarias. Poco se supo en los primeros momentos, sobre las resultancias del mismo Sólo se anunciaba que un acorazado de bolsillo, el "Almiral Graf Spee", acosado por los navíos británicos, se internaba en el Río de la Plata, en busca de un puerto en donde ampararse, siendo perseguido de cerca por el "Achilles", el "Ajax" y el "Exeter", tres de las unidades inglesas que hacían vigilancia en aguas del Atlántico, protegiendo la navegación y los abastecimientos de sus actividades navales.

Poco tardó en despejarse la incógnita. El acorazado de bolsillo, de cuya técnica había hecho el nazismo, una de sus grandes armas modernas, al ser alcanzado seriamente por las naves de guerra británicas emprendía veloz fuga, en busca del puerto de Montevideo, acusando en su casco los serios impactos de los cañones enemigos.

UNA PROEZA BRITANICA

Este combate, uno de los más tenaces que se registran, tenía un valor que en los primeros momentos, no podía dársele. Si bien eran tres las naves que salieron en busca del acorazado de bolsillo, debía tenerse en cuenta factores de suma importancia que poco después fueron conocidos y que permitió darle a la victoria alcanzada por las armas británicas, su justo valor que ésta alcanzaba. Por ello, para apreciar el verdadero significado de este encuentro naval, debe tenerse en cuenta que mientras el acorazado de bolsillo alemán "Graf Spee" además de estar fuertemente acorazado, tenía 6 cañones de 11 pulgadas, el crucero británico "Exeter" tiene 6 cañones de 8 pulgadas y los cruceros "Ajax" y el "Achilles" tienen 8 cañones de 6 pulgadas solamente.

Existía pues, una evidente diferencia favorable a la nave germana. Mientras los cañones de las naves británicas, tienen un alcance de una milla por pulgada, lo que significa que al aproximarse los cruceros "Exeter" y "Ajax" al "Graf Spee" había una zona de aproximadamente 3 y 5 millas respectivamente en la que el acorazado alemán podía alcanzar a dichos cruceros mientras que los cañones de éstos no podían alcanzar al acorazado enemigo.

Por otra parte, los cruceros británicos tienen en velocidad una superioridad de unas seis millas por hora o sea de 32 contra 26.

El problema táctico con que se encontraron los cruceros británicos era el de arriesgarse a cruzar rápidamente la zona esa en que ellos no podían alcanzar al enemigo mientras que ellos podían ser alcanzados por él, hacer fuego y volver a retirarse fuera de alcance. De ella dependía el triunfo o una inminente derrota. Y la táctica fué cumplida con todo éxito y el "temible" acorazado, debió buscar puerto seguro a fin de ponerse a cubierto del fuego enemigo que lo acosó sin cesar durante largas horas, causándole enormes averías.

EL "GRAF SPEE" EN EL ATLANTICO

¿Qué hacía el acorazado de bolsillo nazi, en aguas del Atlántico? La respuesta no tardó en ser contestada. Buscaba víctimas, ya fueran éstas enemigas o pertenecientes a naciones neutrales. No le interesaban qué banderas enarbolaban.

Desde que salió del Puerto de Kiel, cueva de la marina del Fuehrer, sólo limitó su acción a la piratería, infundiendo el temor en aguas del Atlántico.

Y de cómo llegó hasta el Río de la Plata, en cual tenido plata, se tuvo amplia confirmación días después. Venía persiguiendo al "Formosa", paquete francés que hacía sus viajes regulares al Río de la Plata y que luego de salir de Río de Janeiro, continuaba su viaje hasta nuestro puerto donde debería cargar provisiones para transportarlas al continente europeo para el uso de las tropas aliadas.

Pero no pudo cumplir sus deseos. El "Formosa" en forma hábil pudo forzar el bloqueo mientras los cruceros británicos cerraban al acorazado con valentía y decisión, con el resultado ya conocido.

INTERESANTE RELATO DEL COMBATE

A su llegada a Montevideo, a bordo de la motonave "Formosa", uno de nuestros redactores conversó con el señor Eduardo Legris, pasajero de la citada nave gala, y que venía a Montevideo en calidad de director de la Agencia Havas.

Dejemos que el señor Legris, nos dé una nota veraz del gran combate:

El rápido combate naval que se desarrolló entre el acorazado alemán "Graf von Spee" y buques de guerra británicos, frente a la Isla de Lobos fué visto desde a bordo del "Formosa" que, salido de La Havre el 11 de noviembre con pasajeros y carga se dirigía a Montevideo después de haber hecho escala en el Brasil.

El señor Legris fué testigo del combate en que se demostró claramente el tiro preciso del crucero británico que lo escoltaba y que fué sorprendido por el acorazado alemán, que desde una distancia de 20 kilómetros trataba de darle caza.

El crucero británico le hizo 2 disparos, uno de los cuales hizo certero blanco.

Se ha observado una brillante maniobra del crucero inglés que pudo de improviso aparecer frente a la popa del acorazado alemán que no lo había podido apercibir en el primer momento.

El "Formosa", vapor francés de 16.000 toneladas comandado por el Capitán Burén hacía su viaje regular al Río de la Plata.

Después de haber navegado en convoy sobre una parte de su recorrido bajo la protección de naves de guerra francesas navegaba en el Atlántico solo y había efectuado una feliz travesía sobre una ruta que impone gran prudencia.

Después de haber tocado en los puertos de Río de Janeiro y de Santos, había emprendido su última etapa del itinerario a Montevideo y Buenos Aires, que parecía no deber dar lugar a ningún incidente.

Sin embargo, a pesar de la tranquilidad que daba la proximidad de las costas sudamericanas las medidas de seguridad no habían sido disminuídas a bordo y el vapor continuaba navegando de noche, con todas sus luces apagadas a excepción de los focos de posición.

Ayer, por la mañana, 13 de diciembre, a las 10, se captó en el "Formosa" un radiotelegrama expedido por el acorazado "Almiral Graf von Spee", que avisaba al crucero inglés "Ajax" que viniese a recoger a los tripulantes de un vapor de carga británico que acababa de hundir.

El acorazado alemán no indicaba evidentemente el lugar en que había hundido este último vapor británico.

Algunos minutos más tarde, un buque neutral señaló la posición de este acorazado, su rumbo, y su velocidad aparente, que era de 21 nudos.

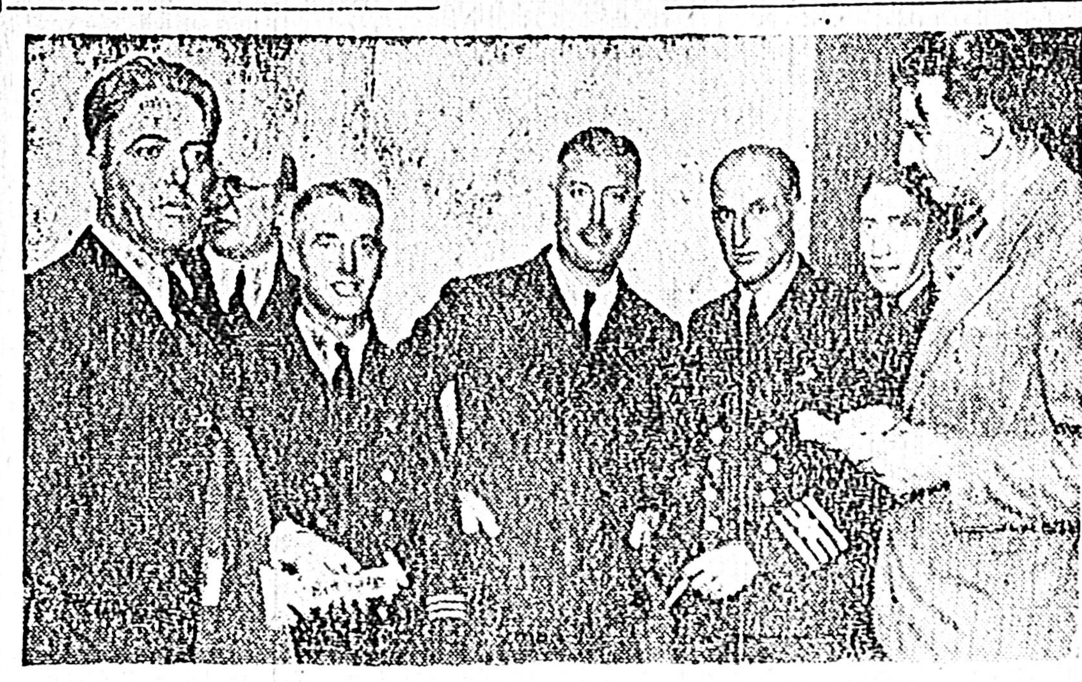
El acorazado alemán se encontraba en ese momento a solo 30 millas del vapor "Formosa" y el cálculo de las rutas respectivas de ambos buques permitió constatar que una hora más tarde, hacia las 11 de la mañana se encontraría a la vista del "Formosa".

El comandante del vapor francés, Capitán Burén, hizo cambiar inmediatamente de ruta para ponerse al abrigo de la costa y aumentó la velocidad de la máquina.

El barco vibraba por este impulso, pero a bordo el secreto ...

(Continúa en 2a. pág.; 2a. col.)

CAPITANES LIBERADOS



CUANDO el 14 de diciembre de 1939, el "Graf Spee", entraba en nuestro puerto a guarecerse, dos de nuestros redactores conversaban luego de bajar a tierra, con los capitanes de diversas naves hundidas por el acorazado de bolsillo. He aquí la nota gráfica, obtenida entonces en la Legación británica donde fueron llevados los capitanes liberados.

Recordando el hundimiento del "Graf Spee"

DISERTACION DEL Dr. A. GUANI

LA British Broadcasting Corporation de Londres trasmitirá hoy jueves 13 de diciembre, a las 22.15 hora local en su programa Radio Gaceta del Servicio Latino Americano, palabras pronunciadas por el Exmo. señor Vicepresidente Dr. Alberto Guani, recordando el hundimiento del "Graf Spee".

INDICADOR RELIGIOSO

● **Santoral y liturgia del día**

DICIEMBRE 13 (Luna 9). — Jueves: SANTA LUCIA, Virgen y Mártir; rito doble, ornamentos rojos. Misal Romano del ALDU: Tomo I; página 783.

MISA PROPIA "Dilexisti justitiam", página 784; Gloria, segundas oraciones de la octava de la Inmaculada Concepción, terceras oraciones de la Feria de Adviento (segunda semana), Credo Prefacio de la Santísima Virgen ("Et te in Conceptione Inmaculata"), XL H.: Segundo día. — Parroquia de San José de Florida; Dícese una sola Misa por la Paz "Da pacem Domine", página (235): ornamentos morados; sin Gloria, segundas oraciones de la Feria, terceras oraciones del Santísimo Sacramento, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de la Santísima Virgen ("Et te in Conceptione Inmaculata"), último evangelio de San Juan.

● **Santoral y liturgia para mañana**

DICIEMBRE 14 (Luna 10). — Viernes: DIA VII DENTRO DE LA OCTAVA DE LA INMACULADA CONCEPCION; rito semidoble, ornamentos blancos o celestes. Misal Romano del ALDU: Tomo I, página 786.

HOY se permiten (cantadas y rezadas) misas votivas privadas que no sean de la Virgen Santísima, y cotidianas de difuntos.

MISA propia del día de la fiesta "Gaudens gaudebo", página 773; Gloria, segundas oraciones de la Feria de Adviento (segunda semana), terceras oraciones del Espíritu Santo, Credo, Prefacio de la Santísima Virgen ("Et te in Conceptione Inmaculata").

XL H.: Tercer día. — Parroquia de San José de Florida; Dícese una sola Misa del Santísimo Sacramento "Cibavit eos", página (166): ornamentos blancos; Gloria, segundas oraciones de la Feria, se omiten las oraciones imperadas simples, Credo, Prefacio de Navidad, último evangelio de San Juan.

● **Adoración nocturna**

DIA 13. — San Vicente de Paul y A. C. de Tierra Santa.

DIA 14. — A. C. del Paso Molino y Centro San Clemente y Rerum Novarum.

● **Parroquia de los Sagrados Corazones (Posolo N.° 4025. Las Acacias)**

GRANDES FESTEJOS EN HONOR DE SANTA LUCIA

PROGRAMA. — Días 13, 14 y 15, a las 19 horas. Triduo.

Día 15 (sábado) a las 17.30: Bendición de la estatua de Santa Lucía por Monseñor Dr. Antonio Mª. Barbieri, Arzobispo de Montevideo.

Día 15: Misas a las 6.30, 8.30 y 10. — A las 8.30: Misa solemne, por el coro de la Parroquia de San Francisco. — Por la tarde, a las 18 horas, solemne Procesión de Santa Lucía, presidida por el Ilmo. Canónigo doctor Ramón Maritorena, Cura Párroco del Reducto.

Las oraciones, los cánticos y las alocuciones serán propaladas por una cadena de altoparlantes.

Medios de locomoción. — Tranvías Nos. 13, 17, 28 y 51. Ómnibus: 163, 168, 175, todos por General Flores. — Teléfono 40 25 69.

En el Colegio "Nuestra Señora de la Misericordia"

LA DISTRIBUCION DE PREMIOS

Circula la siguiente invitación: La Superiora y Comunidad del Colegio "Nuestra Señora de la Misericordia" (Pocitos) invitan a Ud. y familia para el acto de distribución de premios y diplomas a las alumnas, que se realizará el próximo sábado, 15 del corriente a las 18 horas.

Podrá visitarse la exposición de labores los días 16 y 17 de 9 a 17 y de 16 a 20 horas.

CONVOCAN A LAS INSTITUCIONES DE PROTECCION AL NIÑO

Con el propósito de proceder a la elección de terna que las Instituciones Privadas de Protección a la Infancia, deben proponer al Poder Ejecutivo para que éste designe al Delegado de las mismas que integre el Consejo del Niño, se ha resuelto convocar a todas las Instituciones Privadas que se les permiten en lo que en esta se ocupen del bienestar del niño, para que envíen un representante a la Sede del Consejo del Niño (calle 25 de Mayo N.o 520) el viernes 21 de diciembre a las 10 y 30 a.m. a fin de proceder a la referida elección.

Se hace saber que las distintas Instituciones de Protección al Niño que deseen intervenir en la elección, deben depositar en la Secretaría del Consejo del Niño, hasta el día 19, a las 12 horas, los documentos que acrediten la personería jurídica de la Institución así como el nombramiento del Delegado y el instrumento de poderes suficientes y un ejemplar de los Estatutos.

PODRA SER OBSERVADO EL COMETA EL LUNES 17

Las autoridades del Observatorio Astronómico de La Plata acaban de informar que el cometa "Friend Peltier descubierto el 27 del mes pasado en E. Unidos podrá ser observado a simple vista en los próximos días.

De acuerdo con esos mismos informes el referido cometa será visible con su máximo brillo el 17 del corriente.

Sesionó ayer el Consejo de Ministros

Se ha decidido nacionalizar el servicio de aguas corrientes

AYER de mañana se reunió el Consejo de Ministros. La sesión fué presidida por el primer magistrado, doctor Juan José Amézaga, asistiendo los señores Ministros: del Interior, doctor Juan José Carbajal Victorica; de Relaciones Exteriores, doctor Eduardo Rodríguez Larreta; de Hacienda, doctor Héctor Álvarez Cina; de Defensa Nacional, general de división Alfredo R. Campos; de Obras Públicas, don Tomás Berreta; de Salud Pública, doctor Francisco Forteza; de Ganadería y Agricultura, doctor Gustavo Gallinal; de Industrias y Trabajo, doctor Rafael Schiaffino y de Instrucción Pública y Previsión Social, doctor Daniel Castellanos, actuando el Secretario, doctor Julián F. Álvarez Cortés.

● EL CONFLICTO DE LA SALUS

El acto se inició con una breve exposición del señor Ministro de Industrias, quien hizo saber que, merced a la comprensión de patronos y obreros, se había logrado poner término a la huelga producida en la Compañía Salus, que se prolongó por espacio de ocho meses. Agregó que la Compañía a pesar de sus buenos deseos, no había logrado la ubicación a quince trabajadores, a los que, de acuerdo con los propósitos enunciados por el señor Presidente de la República, por el Ministro de Obras Públicas y también por el Ministerio a su cargo, se les daría trabajo en diversas dependencias del Estado.

● LOS PREMIOS A LA NATALIDAD

Por su parte, el señor Ministro de Instrucción Pública dejó constancia de que el domingo último había tenido oportunidad de asistir al reparto de premios efectuado por el Consejo del Niño, donde recibió una inmejorable impresión ante la labor realizada. En ese acto, el doctor Bauzá pronunció un concepetuoso discurso sobre el alcance de la obra, que reviste proyecciones sociales muy importantes y ha ido progresando gradualmente a pesar de los limitados recursos de que se dispone con tal fin.

● ADQUISICION DE PAPAS PARA SEMILLAS

Luego, el señor Ministro de Ganadería y Agricultura hizo saber que conforme a lo dispuesto oportunamente por el Consejo, se había logrado adquirir en Canadá la cantidad de 30.400 cajones de papas para semillas, los que se venderán a costar $ 11.88 cada uno, y como la experiencia demuestra que cuando los precios son relativamente elevados la colocación se hace dificultosa, sugirió la conveniencia de que el Estado contribuya a reducir el precio de venta, a efecto de contemplar, en lo posible, la situación de los agricultores, y fomentar, a la vez, por ese medio, la mayor extensión de los cultivos. El Consejo recabó algunos antecedentes relacionados con la financiación de esta iniciativa, en vista de lo cual se convino en aplazar el asunto hasta la próxima sesión.

FUE CONSIDERADO EL ASUNTO DE LA CONAPROLE

● EL PROBLEMA TRIGUERO

También se refirió el señor Ministro de Ganadería al problema del trigo, expresando que, de acuerdo con lo resuelto en reuniones anteriores, el Banco de la República había enviado a la República Argentina a uno de sus funcionarios, con la misión de contratar la compra de 40.000 toneladas del referido cereal, pero como los informes que se están recibiendo con respecto al rendimiento de la próxima cosecha no son favorables, debido a la invasión de la langosta, propuso que la cuota de importación fuese elevada hasta 100.000 toneladas, para que el país quede a cubierto de todo riesgo en lo referente al suministro de harina y pan. Las palabras del doctor Gallinal fueron compartidas por los miembros del Consejo quedando dicho Secretario de Estado facultado para proceder en consecuencia.

Considerando en discusión particular el proyecto, del señor Ministro de Industrias, por el cual se crea la Comisión Dictético Económica Nacional, se resolvió, después de oírse al señor Ministro de Salud Pública, que dichos Secretarios de Estado con el señor Ministro de Ganadería y Agricultura, armonicen sus particulares puntos de vista sobre las diferentes aspectos de tan importante materia, correspondan a sus respectivas Secretarías.

● LA SALUD DE LOS NIÑOS

En vista de los informes facilitados por el señor Ministro de Salud Pública, respecto al aumento de niños y lactantes atacados de afecciones gastro-intestinales, se hizo que obtuvo a organizar servicios especiales de asistencia se acordó facilitar de inmediato, a dicha Secretaría de Estado, la cantidad de $ 30.000 para que pueda costear, sin tropiezo, los gastos que se originarán por esta circunstancia.

● ANUNCIAN SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL PARLAMENTO

El señor Presidente de la República hizo saber que se propone convocar al Parlamento a sesiones extraordinarias, y con ese motivo encargó a las distintas Secretarías de Estado que indicaran, en el transcurso de la semana, los proyectos que, por su importancia, reclaman una rápida sanción.

● ESTA RESUELTAMENTE DECIDIDO NACIONALIZAR LA COMPAÑIA DE AGUAS CORRIENTES

También se consideró el proyecto relacionado con la nacionalización del Servicio de Aguas Corrientes para la capital, el cual dió motivo a un breve cambio de ideas que fué unánimemente favorable a la expropiación de la Compañía. Luego, el señor Ministro de Hacienda expuso las líneas generales del plan de financiación, las que en principios, merecieron el apoyo del Consejo, por lo que dicho Secretario de Estado quedó en estructurar el correspondiente proyecto de ley que será considerado, en definitiva, en una de las próximas sesiones.

● EL PROBLEMA DE LA CONAPROLE

Poco después, el señor Ministro del Interior expresó que por buena voluntad había intervenido en la preparación de los decretos de liquidación de la suma que se acordó suministrar a la Conaprole para pagar hasta el 30 de noviembre el precio de ocho centésimos a los productores. La comisión de contadores que fué nombrada por intermedio del Ministerio de Hacienda y por el Ministerio del Interior, para informar sobre el monto de las sumas debidas, pide ahora que se interprete el acuerdo realizado para liquidar lo que se debe hasta esa fecha. El Ministro se refirió luego a la redacción del proyecto de reforma de la ley de la Conaprole, en primer término, por haberlo preparado como asesor letrado del Municipio, y, en segundo lugar, como Ministro del Interior, por su relación con los Gobiernos Departamentales. Dicho doctor Carbajal Victorica destacó la importancia de que al aprobarse esta ley de emergencia, aunque se han tomado algunas pulsaciones de su proyecto, se dejaron de lado las acertadas soluciones de problemas de profundo interés público, que se establecían en el proyecto, que redactara, pues entiende que es un servicio encargado de defender a la producción lechera en general, a la salud pública y al consumo y que debe ser dirigido por mayoría de representantes de los intereses públicos.

En lo que respecta a la Conaprole, fué partidario, de que se graduara la trascendencia de la reforma, aceptando fórmulas de conciliación, como, por ejemplo, la de que las actuales autoridades rigieran hasta el término de su mandato, que el Directorio en definitiva se integrara con dos representantes de los productores, uno del Estado uno del Municipio y el Presidente por cooptación, es decir, elegido por los cuatro miembros anteriormente indicados, o también poniendo, dos productores, uno del Municipio de Montevideo y otro de los Municipios del Interior y el Presidente también elegido por estos cuatro miembros. Además, se establecían fórmulas que aseguraban la contención en materia financiera, obligando a que los presupuestos fueran votados por cuatro votos, y se establecía en forma que es imprescindible, la coordinación de la competencia sanitaria, nacional y municipal, siguiendo, al efecto, el criterio técnico del Ministerio de Salud Pública.

Por todas estas consideraciones, entiende que son los Ministerios de Ganadería, Industrias y Hacienda los que deben encargarse de preparar los decretos relativos a la liquidación de la deuda y a la entrega a la Conaprole, a la cuyo efecto les enviará los antecedentes respectivos.

En último término se aprobaron numerosos asuntos de carácter administrativo, prestándose por los distintos Ministerios, levantándose la sesión a las catorce horas.